



ESTATAL | 7

El 80 por ciento de los asuntos que atiende el CCLEH corresponden al sector comercial, informa Óscar Javier González H.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 8

Los derechohabientes de Infonavit tienen hasta el 10 de enero para convertir sus créditos a pesos, medida para apoyar economía: Vázquez

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.95
Euro (€)	20.87
Libra (£)	23.56

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

LUNES 2
ENERO 2023
AÑO 14 Nº 4979 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Primero grupos vulnerables: acciones y presupuesto 2023

■ Montos contemplados para este año tienen una vocación social que priorizará la inversión pública por encima de los gastos de operación: explica el gobernador Julio Menchaca Salazar

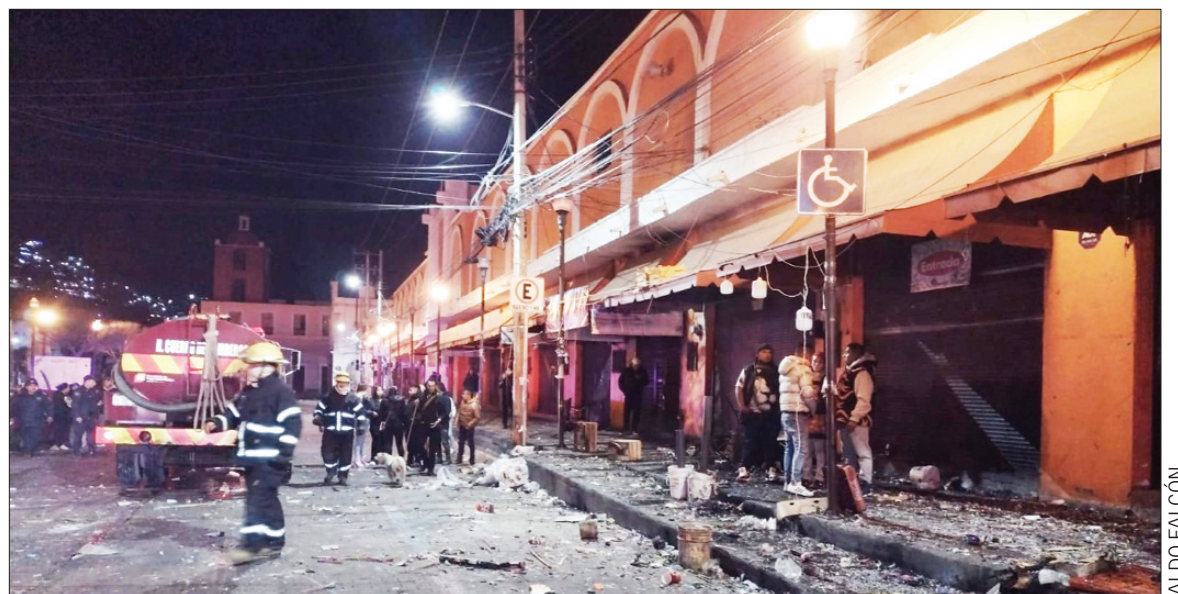
[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

"Con la ejecución responsable de los recursos que les pertenecen a las y los hidalguenses lograremos alcanzar los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo

llo, en donde sea posible atender las demandas de todos los sectores, pero priorizamos la atención de grupos que históricamente han sido marginados y condenados a contextos de pobreza y desigualdad", enfatizó Julio Menchaca. **.3**



JULIO MENCHACA. Atención de las demandas ciudadanas a través del manejo de un presupuesto responsable.



Un incendio, registrado minutos antes del año nuevo, afectó un estimado de 10 puestos semifijos de venta de pirotecnia ubicados a un costado del Mercado Primero de Mayo, en la Plaza Constitución de Pachuca. **.10**

ESPECIAL
Oficializaron el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, ya está en el POEH **.7**

Arranca Dale marcha a la transformación: Finanzas

■ Hidalgo tendrá de los costos más bajos de todo el país por refrendo y reemplacamiento: Guillermo Huerta M. **.5**



ESTATAL | 10

Durante enero de 2023 se ampliará el Programa de Verificación Vehicular Voluntaria en 15 Centros de la entidad: Semarnath



ESTATAL | 12

Revocarían concesiones a involucrados en accidentes viales que pongan en riesgo integridad física de usuarios: Víctor Guerrero T.; análisis

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

ESCRIBEN	
ANDRÉS TORRES	3
LEONARDO HERRERA	6
GERARDO GAMBA	UNO
ISIDRO CISNEROS	DOS
RAÚL TREJO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



NUEVAS

Los grillitos no pasaron por alto que agentes de Investigación de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo catearon el despacho del expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo, Francisco Díaz Arriaga (2004 a 2006).

El hecho toma mayor relevancia porque es la primera vez en la historia de Hidalgo que las oficinas de un exmagistrado de la corte local son cateadas. Algo imperdible en este asunto es que la intervención en la casa de Díaz Arriaga fue en busca de José Francisco Díaz Cravioto, socio de la firma Díaz, quien según diversos medios está demandado en México y Estados Unidos, nada más y nada menos que por de falsificar documentos oficiales para hacerse del pago que correspondía recibir a su cliente y que suma más de 114 millones de pesos. Según las versiones el hijo del exmagistrado es buscado con orden de aprehensión y todo, acusado de quedarse con varios miles de pesos.

FRÍO

Reporta el Sistema Meteorológico Nacional que el martes, la vaguada polar y la corriente en chorro polar se desplazarán hacia el sur y centro de Estados Unidos, dejando de afectar al territorio nacional. Mientras, el frente frío 21 sobre el noreste del país, comenzará a desplazarse sobre el oriente y sureste de la República Mexicana durante el miércoles y jueves, por lo que el pronóstico es de intervalos de chubascos con lluvias fuertes en las regiones mencionadas, así como en la Península de Yucatán, siendo puntuales intensas en el sureste mexicano el jueves.

Para el 4 de enero habrá temperaturas mínimas para la madrugada, de 0 a 5 °C con posibles heladas, en zonas montañosas de Baja California Sur, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Ciudad de México.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



MARÍA RAMÍREZ

Empieza el programa de control vehicular "Dale marcha a la transformación", comprende del 2 de enero al 30 de junio, y con esta estrategia de la Secretaría de Finanzas Públicas, que encabeza María Esther Ramírez Vargas, Hidalgo tendrá de los costos más bajos de todo el país por refrendo y reemplacamiento 2023.

abajo



LIDIA GARCÍA

Más que gris el papel de la diputada federal y es que durante su paso por San Lázaro poco puede destacarse de su labor legislativa: queda claro que su actividad principal está en otros lados y el tiempo que le resta lo destina a las actividades que le competen desde la máxima tribuna del país.

LA IMAGEN



PRENSADO

Un sujeto quedó prensado debajo de un vehículo, luego de verse involucrado en un accidente vial, cuando circulaba sobre la carretera Pachuca-Sahagún, en su tramo correspondiente al municipio de Zempoala. De acuerdo con personal de Bomberos del Estado, dicho percance se presentó a la altura

del kilómetro 21, donde un vehículo tuvo una volcadura dejando a su conductor atrapado. Por dicho hecho personal de emergencia arribó al lugar y gracias al lugar y con apoyo de equipo hidráulico liberó al conductor.

Foto: Especial.

Lunes 02 de enero de 2023



Para impulsar el deporte y una vida saludable, realizaron el torneo deportivo de fin de año entre personal de la Policía Estatal. Refuerzan valores entre los elementos



[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

"Con la ejecución responsable de los recursos que les pertenecen a las y los hidalguenses lograremos alcanzar los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, en donde sea posible atender las demandas de todos los sectores, pero priorizamos la atención de grupos que históricamente han sido marginados y condenados a contextos de pobreza y desigualdad", enfatizó Julio Menchaca.

Lo anterior porque el presupuesto estatal 2023 tiene una vocación social que priorizará la inversión pública por encima de los gastos de operación, al tiempo que fortalecerá el apoyo a los grupos vulnerables gracias al histórico aumento del 14 por ciento (%) con respecto al ejercicio fiscal del año anterior, al pasar de los 54 mil 892 millones de pesos a los 62 mil 686 millones 707 mil 871 pesos, detalló el gobernador de Hidalgo.

De tal manera, la partida de obra pública tendrá un incremento de 41 por ciento (%), para un total de 7 mil 641 millones de pesos, mientras que el monto destinado a programas de apoyo directo para madres solteras trabajadoras, mujeres en situación de vulnerabilidad, personas con capacidades diferentes y grupos poblacionales que habitan en zonas de alta y muy alta marginación será de mil 706 millones.

El primer mandatario resaltó que estos recursos serán destinados para la atención prioritaria de los servicios de salud, educación, obra pública, seguridad, generación de empleo, impulso al campo entre otros que permitirán generar mejores condiciones de vida para el pueblo hidalguense y disminuir los índices de inseguridad, pobreza y migración que aquejan a la entidad.

Informó que la Secretaría de Educación Pública contará con 26 mil 836 millones de pesos para el mejoramiento de la infraestructura escolar, la entrega de becas y apoyos a las y los estudiantes, así como el pago de prestaciones laborales de docentes.

La Secretaría de Obras Públicas priorizará la construcción y rehabilitación de caminos o carreteras en aquellos municipios que durante muchos años no contaron con las herramientas necesarias para potencializar su desarrollo, esto gracias a que se priorizó el Gasto de Inversión por encima del Gasto de Operación

EJERCICIO 2023 *Presupuesto estatal para este año tiene una vocación social que priorizará la inversión pública por encima de los gastos de operación, al tiempo que fortalecerá el apoyo a los grupos vulnerables gracias al histórico aumento del 14 por ciento (%) con respecto al ejercicio fiscal del año anterior, al pasar de los 54 mil 892 millones de pesos a los 62 mil 686 millones 707 mil 871 pesos*

Primero lo primero



JULIO MENCHACA. El gobernador destacó la atención de las demandas ciudadanas a través de un presupuesto responsable.

de las áreas.

Explicó que para atender la demanda de seguridad se reforzará la capacidad humana y tecnológica de los cuerpos policiacos, por lo que la Secretaría de Seguridad contará con un presupuesto superior a los 2 mil millones de pesos para prevenir y atender posibles delitos en Hidalgo.

Por otra parte, informó que el sector salud contará con un presupuesto superior a los 6 mil 504 millones de pesos para la rehabilitación de hospitales, centros de salud y el aseguramiento de medicamentos, instrumental y equipamiento médico como parte de un primer paso en la estrategia de llevar servicios de salud dignos a todos los rincones del estado.

El titular del Ejecutivo Estatal refrendó su compromiso de mantener un gobierno austero que elimine el derroche: "reduciremos en un 15 % el gasto operativo del Gobierno de Hidalgo, redireccionando este recurso a las áreas responsables de atender las necesidades más sentidas de la población".

VOCALES EXTRAVIADAS



ANDRÉS TORRES AGUIRRE

Eficiencia

El 2023 será un año crucial para el proyecto de gobierno de Julio Menchaca; el primer año de una administración que no tendrá los mismos parámetros de tolerancia social y política que "gozaron" sus antecesores.

El gobierno de Menchaca Salazar tiene una marca de nacimiento: 2 de junio de 2024; patente de que apenas un año y 10 meses después de tomar las riendas del estado, en-

frentará la elección más grande e importante del sexenio.

De esta situación, el tiempo para que el gobernador y su equipo "se muestren" es reducido a un año. En sólo 12 meses los principios de la 4T deben aplicarse en todo el entramado oficial con énfasis en resolución de los temas económicos nebulosos heredados de la administración del Omar Fayad.

La velocidad a la que los integrantes del gabinete deban resolver sus obligaciones será directamente proporcional al avance en sus carreras políticas, con base en el supuesto de que el "primer círculo" del Gobierno Hidalguense será la fuente de dónde surjan candidatas y candidatos para la mega elección.

Otro de los grandes retos que el proyecto de Julio Menchaca atenderá

es la aplicación de un nuevo orden administrativo con secretarías que redefinen sus tareas e instancias completamente nuevas cuya operación aún no pasa el periodo de prueba.

El reloj puede convertirse en un factor en contra para el Gobierno Hidalguense en el 2023; la presión política deberá ser regulada con maestría para conseguir las metas de desarrollo sin afectar las tareas públicas con las pugnas partidistas, protagonismos desbordados, disputas intestinas o curvas de aprendizaje infinitas.

El equilibrio entre la experiencia y las nuevas ideologías será la clave para el buen resultado del proyecto sexenal que ya cumplió 4 meses.

Twitter: @vocales_radio

CIFRAS

Muestran algunos cambios en los montos que aprobó el Congreso local el 19 de diciembre del 2022, por lo que muestran ciertos incrementos para las partidas que eroga el Poder Legislativo, Comisión de Derechos Humanos (CDHEH), Acceso a la Información Pública Gubernamental y en previsiones salariales

DETALLES

El decreto 361 emitido por el Poder Ejecutivo pormenoriza las partes del presupuesto para el siguiente año, desde las disposiciones normativas para su correcta aplicación, las perspectivas económicas, medidas de austeridad, control de deuda, complementarios, anexos, entre otros

Publican presupuesto para 2023 con algunos cambios

NÚMEROS

► Ejemplo: para el Poder Legislativo, inicialmente contemplaron 331 millones 896 mil 963 y en el periódico oficial aparecen 334 millones 843 mil 523 pesos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Publicaron en el Periódico Oficial del Estado (POEH) el presupuesto de egresos para el ejercicio 2023, en dicho documento exhiben algunos cambios en los montos que aprobó el Congreso local el 19 de diciembre del 2022, por lo que muestran ciertos incrementos para las partidas que eroga el Poder Legislativo, Comisión de Derechos Humanos (CDHEH), Acceso a la Información Pública Gubernamental y en previsiones salariales.

El decreto 361 emitido por el Poder Ejecutivo pormenoriza las partes del presupuesto para el siguiente año, desde las disposiciones normativas para su correcta aplicación, las perspectivas económicas, medidas de austeridad, control de deuda, complementarios, anexos, entre otros.

Al comparar las cifras que los diputados avalaron a finales de diciembre con lo recientemente difundido en el POEH, refiere ciertas permutas principalmente en cuatro ramos, en el resto prevalecen las cantidades autorizadas por el parlamento hidalguense.

Relativo al Poder Legislativo, inicialmente contemplaron 331 millones 896 mil 963 y en el periódico oficial aparecen 334 millones 843 mil 523 pesos; de la CDHEH refería 47 millones 309 mil 887 pesos y en la publicación del 31 de diciembre señala 48 millones 148 mil 788 pesos; en Acceso a la Información Pública Gubernamental, la primera cifra puntualizó 19 millones 533 mil 722 pesos y la segunda, 20 millones 021 mil 291 pesos.

En cuanto a previsiones salariales, aprobaron primero 762 millones 713 mil 654 pesos y en el POEH expone 758



GOBIERNO DE HIDALGO. Refrenda las medidas de austeridad y racionalidad.

millones 440 mil 624 pesos.

Del resto de rubros, mantienen los montos primigenios, como en el Poder Judicial con 671 millones 488 mil 520 pesos; al Instituto Estatal Electoral (IEEH), 179 millones 632 mil 387 pesos y al Tribunal Electoral del Estado (TEEH), 23 millones 942 mil 575 pesos.

La Secretaría de Gobierno con 793 millones 994 mil 503 pesos; en la Contraloría, 145 millones 550 mil 872 pesos; Trabajo y Previsión Social, 281 millones

448 mil 764; Unidades de Apoyo del Poder Ejecutivo, 25 millones 305 mil 041; Obras Públicas y

(SEPH), 26 mil 836 millones 803 mil 744 pesos.

Para la Secretaría de Finanzas Públicas, mil 936 millones 279 mil 717 pesos; Desarrollo Social (Sedesol), mil 706 millones 100 mil 682 pesos; Desarrollo Económico (Sedeco), 268 millones 556 mil 286; Desarrollo Agropecuario (Sedagro), 464 millones 307 mil 015 pesos; Turismo, 177 millones 802 mil 502 pesos.

En la Secretaría de Salud (SSH), 6 mil 504 millones 705 mil 301; Seguridad Pública

(SSPH), 2 mil 976 millones 082 mil 504; Movilidad y Transporte (Semot), 185 mil 964 millones 690 pesos; Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnath), 140 millones 611 mil 148 pesos; Cultura con 207 millones 640 mil 851 pesos; Planeación y Prospectiva, 103 millones 019 mil 188 pesos; en Administración, 681 millones 379 mil 077 pesos y en Justicia, mil 080 millones 820 mil 46 pesos.

Finalmente, participación a municipios, 5 mil 671 millones 291 mil 295 pesos; aportaciones hacia las demarcaciones, 5 mil 544 millones 487 mil 510 y contingencias, 60 millones de pesos.

MÁRGENES

Respecto a previsiones salariales, aprobaron primero 762 millones 713 mil 654 pesos y en el POEH expone 758 millones 440 mil 624 pesos

Ordenamiento Territorial (Sopot), 4 mil 857 millones 939 mil 012 pesos; Educación Pública

ESPECIAL

Costos de los más bajos del país, para contribuyentes cumplidos

REFRENDO Y REEMPLACAMIENTO 2023

► Hoy, inicio programa de control vehicular *Dale marcha a la transformación*, concluye el 30 de junio: Secretaría de Finanzas Públicas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Hidalgo tendrá de los costos más bajos de todo el país por refrendo y reemplacamiento 2023, para los contribuyentes que se encuentren al corriente en sus pagos, así lo dio a conocer la Secretaría de Finanzas Públicas, ante el inicio de dicho programa de control vehicular denominado "Dale marcha a la transformación", este lunes 2 de enero y que concluye el 30 de junio.

Guillermo Huerta Meneses, subsecretario de Ingresos, detalló que de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada recientemente, fueron incluidos incentivos fiscales en beneficio de la economía familiar, que contempla un descuento 616 pesos en el canje de placas para vehículos particulares de los contribuyentes cumplidos.

Además, explicó que sumado a dicho incentivo el Gobierno de Hidalgo con la finalidad de apoyar a las y los contribuyentes, tomó la decisión de congelar el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la cual sirve como referencia económica en pesos para determinar el costo del pago de las obligaciones tanto federales como estatales, misma que se actualiza anualmente conforme al factor inflacionario.

El funcionario, informó que resultado de lo anterior para quienes están al corriente, el costo total por refrendo y reemplacamiento para vehículos particulares será desde mil 386 pesos, vehículos con placas para perso-

nas con discapacidad desde 904 pesos, transporte público desde mil 540 pesos y para motocicletas y remolques desde mil 193 pesos.

Brindan opciones para contribuyentes cumplidos

Desde el 2 de enero, los contribuyentes cumplidos que únicamente vayan a realizar el trámite y pago exprés de refrendo y reemplacamiento el cual podrán iniciarlo en línea a través de portal tributario: <https://portaltributario.hidalgo.gob.mx/>, y posteriormente a partir del 16 de enero sólo acudir a realizar el canje a cualquiera de las oficinasijas de Hidalgo Pagos, que sea de su comodidad de la o el contribuyente o el Macrocentro en un horario de 9:00 a 16:00 horas, puntualizó.

Al respecto enfatizó, "para esta ocasión, también se ha dispuesto el Macrocentro de Reemplacamiento con la intención de brindar el mejor servicio, para lo cual tendremos 40 ventanillas de atención y dos para el canje de placas, además de que se tendrá la facilidad de puedan pagar con tarjetas de crédito desde tres hasta 24 meses sin intereses y un módulo de Telecom para quienes paguen en efectivo."

Los requisitos estarán disponibles en la página oficial y re-



FOTOS: ESPECIAL LES

A FAVOR. Con la finalidad de apoyar a las y los contribuyentes, congelaron el valor de la Unidad de Medida y Actualización, la cual sirve como referencia económica en pesos para determinar el costo del pago de las obligaciones tanto federales como estatales, misma que se actualiza anualmente conforme al factor inflacionario.

des sociales de la Secretaría de Finanzas y para quienes tienen duda de situaciones particulares de sus vehículos, refirió que, pueden llamar de forma gratuita al *call center* al 800 737 7383, en un horario de oficinas de lunes a viernes.

Comentó que lo más importante de este programa es actualizar el Padrón Vehicular del estado, para fortalecer las labores de prevención del delito y garantizar mejores niveles de seguridad pública, otorgando certeza jurídica a los hidalguenses sobre su patrimonio al renovar los elementos de identificación vehicular, mismos que tendrá tecnología innovadora en las láminas evitando que puedan ser clonados por organizaciones delincuenciales.

Nuevas placas de Hidalgo dan certeza jurídica

Huerta Meneses afirmó que las nuevas placas de Hidalgo dan certeza jurídica de transitar por todo el país, pero tam-

GUILLERMO HUERTA MENESES

El subsecretario de Ingresos detalló que de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada recientemente, fueron incluidos incentivos fiscales en beneficio de la economía familiar, que contempla un descuento 616 pesos en el canje de placas para vehículos particulares de los contribuyentes cumplidos

bién contribuyen a la seguridad y tranquilidad al incluirse beneficios como el seguro vehicular por daños a terceros, ya que Hidalgo es el único estado que tiene este beneficio para los contribuyentes cumplidos, el cual cubre daños hasta por 150 mil pesos. En 2022, poco más de 900 hidalguenses tuvieron que hacer efectivo este seguro, con lo cual no tuvieron que afectar su economía para cubrir ese gasto imprevisto.

Además, recordó que se mantienen los cupones del 10 por ciento (%) de descuento en el pago de agua correspondien-

te a Caasim, en pago anticipado o del mes corriente, siempre y cuando no existan adeudos y 10% en la expedición de licencias de conducir.

Acorde a las proyecciones de la Secretaría de Finanzas, finalizó, que se pretenden reemplazar a más de 400 mil vehículos en los primeros 6 meses de 2023, con un estimado de recaudación de 600 millones de pesos, los cuales forman parte de los más de 7 mil millones de pesos que están destinados para la inversión pública, lo cual se traducirá en más obras públicas y mejores servicios para los hidalguenses.



PUNTO POR PUNTO

Los partidos políticos y particularmente Nueva Alianza Hidalgo (PANALH) tendrán un crecimiento en su presupuesto que contrasta con las reducciones y austeridad planteada en otros rubros para el 2023 en el estado, pues en global tendrán una bolsa de 114 millones de pesos del dinero público, lo que representa 14 millones de pesos más de lo que recibieron durante el año pasado en que se tuvieron elecciones.

Sin que haya una justificación de por medio, sólo la que establece la ley electoral la bolsa económica para estas organizaciones fue intocable, sin objeción alguna pasó por todos los involucrados en la integración del paquete presupuestal, desde la cámara de diputados hasta el gobierno estatal.

A diferencia de lo que ocurre en otros estados o del propio discurso de la 4T que plantea la desaparición del financiamiento público a los partidos, para destinarlo al combate a la pobreza y las zonas donde se tiene una marginación alta que en Hidalgo hay muchas, de acuerdo al Coneval, aquí se despacharon con la cuchara grande sin ningún



LEONARDO HERRERA

Partidos políticos gastan en medio de la pobreza

recato frente a la población que tanto dicen defender, luchar y sacrificarse cada proceso electoral.

El desglose del dinero que será entregado a los partidos políticos, será de la siguiente manera de los 114 millones 204 mil 730 pesos, el PANALH que integró la candidatura común de "Juntos Hacemos Historia" que llevó al cuarto piso e impulsó la alternancia con el actual gobernador Julio Menchaca Salazar, tendrá la nada despreciable cantidad de 52 millones 338 mil 682 pesos, le sigue Morena con 28 millones 777 mil 279 pesos y el Partido Revolucionario

Institucional (PRI) con 15 millones 467 mil 482 pesos.

Cierran el desglose de gastos el Partido Acción Nacional (PAN) con 6 millones 851 mil 517 pesos y Movimiento Ciudadano con 5 millones 729 mil 770 pesos, todo esto bajo el concepto de "actividad general", es decir para que los hagan nada o casi nada que le reditué en algo a los contribuyentes hidalguenses. Para cerrar con broche de oro la rebanada del pastel presupuestario que se llevarán los partidos políticos hay que sumar los 5 millones 40 mil pesos, que se "pagarán" a los representantes de los partidos políticos que se sentarán en la mesa del Instituto Estatal Electoral, a votar acuerdos en las sesiones y aplaudir el limitado trabajo que se hace en el organismo electoral.

Lo rescatable dentro del apartado del dinero público a la "actividad electoral" está la reducción presupuestaria de más de 462 millones al IEEH, aunque la misma vara debió aplicarse a los partidos políticos que por cierto han sido multados y han tenido observaciones por aprovecharse del dinero público para beneficios personales.

De mi tintero... Llegó a su fin el ciclo de José Luis Ashane Bulos al frente del INE, el longevo funcionario electoral aprovechó los mecanismos del retiro voluntario para separarse del encargo antes de que la tormenta llegue al organismo y acabe con las prestaciones y beneficios de los que gozaron durante tantos años, lo peor es que el "vividor" de los organismos electorales Juan Carlos Mendoza asumirá momentáneamente la Vocalía Ejecutiva, aunque sus intenciones de seguir beneficiándose del presupuesto público electoral se limitarán... En el último día del año se desataron acciones judiciales en contra del abogado Francisco Díaz Cravioto, hijo del ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia Francisco Díaz Arriaga, catearon su domicilio particular en el exclusivo fraccionamiento residencial Club de Golf y sus oficinas en el boulevard Luis Donaldo Colosio, inmuebles que quedaron asegurados y él es buscado con orden de aprehensión acusado de apoderarse de más de 114 millones de pesos... esta historia también tiene trasfondo político.

Twitter: @herreleo

Al menos mil pesos

PARA REFRENDO Y REEMPLACAMIENTO 2023

PRECISIÓN

► Montos varían según la condición del propietario, si cuenta con vigencia de documentos o padece adeudos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Pagarán los hidalguenses al menos mil pesos por concepto de refrendo vehicular y reemplacamiento para 2023, además dicha cantidad aumentará según el tipo de unidad móvil, si el registro vehicular es vigente o tiene adeudos de años anteriores; la Secretaría de Finanzas publicó las reglas de carácter general para el programa "Dale Marcha a la Transformación".

Según la Ley de Ingresos para el siguiente año, implementarán el programa "Dale Marcha a la Transformación", que considera el otorgamiento de estímulos para que personas físicas y morales que radican en el territorio estatal cuenten con elementos de circulación vigentes, de igual forma, actualizar la base de datos del padrón vehicular estatal, con ello coadyuvar con políticas de seguridad y certeza jurídica.

Para las personas físicas y morales que tengan inscrito su automotor en el registro vehicular estatal y vigente en el pago de impuesto de tenencia o uso y dere-

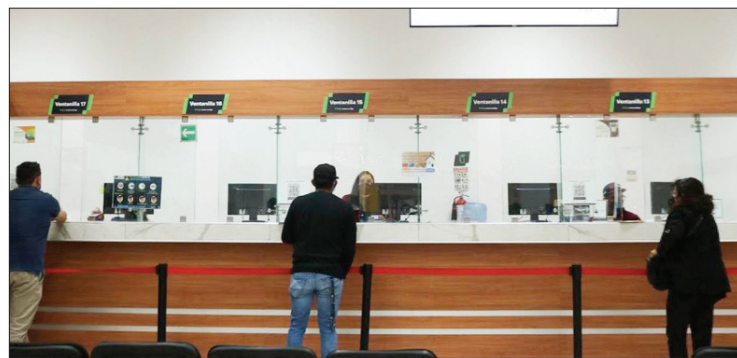
chos de control vehicular hasta el 31 de diciembre del 2022, quedan exceptuados al costeo de este último correspondiente al año 2023, por lo que erogarán 10.4 Unidades de Medida y Actualización (UMA) para el refrendo y 4 UMA para canje de placas.

El valor de la UMA es de 96.22 pesos, por lo que, en el caso de vehículo privado, el propietario destinará mil 385.56 pesos.

Para motocicletas y remolques, pagarán 10.4 UMA por refrendo de datos y 2 UMA para nuevo emplacado; del transporte público, 16 UMA por ambos conceptos; relativo a unidades móviles con placas para personas con discapacidad, 9.4 UMA.

Respecto a personas físicas y morales cuyos automotores registrados tengan adeudos de ejercicios fiscales anteriores al 2023, solventarán refrendo de datos por 10.4 UMA, 4 UMA por cambio de placas, más lo de años anteriores.

Aquellos vehículos cuyos propietarios domiciliados en Hidalgo, pero que portan placas expedidas de otras entidades, no tie-



ORIGEN. Secretaría de Finanzas publicó las reglas de carácter general para el programa Dale Marcha a la Transformación.

ne obligación de pagar pendientes de estados diversos, por lo que erogarán 10.4 por UMA por incorporación al registro vehicular, 10.4 por canje de láminas y lo relativo a la tenencia 2023.

Las unidades móviles nuevas pagarán la incorporación al registro vehicular y canje de placas, o sea, 20.8 UMA; aquellas facturadas del 1 al 31 de diciembre del 2022, incorporación, refrendo y parte proporcional de tenencia.

En tanto, los que tengan factura al 30 de noviembre del 2022, nuevos o usados, sin re-

gistro en otras entidades, tenencias de ejercicios fiscales a los que tenga derecho percibir el estado, recargos y actualizaciones, así como incorporación y refrendo al registro vehicular.

También, con la actualización de estos documentos, incluye un seguro de responsabilidad civil por un monto máximo de cobertura de 150 mil pesos del 2 de enero del 2023 al 2 de enero del 2024.

Adicionalmente contempla otros estímulos fiscales como un cupón del 10 por ciento (%) de descuento en el consumo de

agua, ya sea pago anticipados a cuenta del servicio anual de tarifa doméstica o en el costeo mensual; otro del 10% para expedición o renovación de licencias de conducir.

Los cambios de elementos los realizarán conforme el calendario que refiere el artículo 37 de la Ley de Hacienda del Estado: terminación 5 o 6 en enero y febrero; 7 u 8 durante febrero y marzo; 3 o 4 en marzo y abril; 1 o 2 corresponde a abril y mayo; 9 y 0 de mayo a junio.

Sin embargo, los contribuyentes que sean sujetos al programa, gozarán de los estímulos fiscales establecidos en el mismo durante su vigencia, al no existir limitación alguna para anticiparse al pago y por ende a la realización y conclusión de trámites.

Toda esta información la divulgaron en el Periódico Oficial del Estado (POEH), en las reglas de carácter general en materia de control vehicular, que incluye los mecanismos digitales que habilitará la Secretaría de Finanzas, la oficina virtual "Hidalgo pagos", del sistema de citas y el programa eSITbot, que una línea de atención vía WhatsApp.

Los requisitos para trámites que son posible efectuar de manera presencial, duales y virtuales, las autorizaciones para emisión de dictamen, situación crítica del vehículo; asimismo, pormenoriza los lineamientos de operación del programa "Dale Marcha a la Transformación", mismos que tienen vigencia al 30 de junio del 2023.

Divulgan oficialmente el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

SENTIDOS

► Explican la metodología que emplearon para la elaboración del mismo, los marcos de planeación y acuerdos, además de la estructura programática para consolidar las metas y objetivos estratégicos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Oficializaron el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, el cual desglosa la metodología que emplearon para la elaboración del mismo, los marcos de planeación y acuerdos, además de la estructura programática para consolidar las metas y objetivos estratégicos.

En el Periódico Oficial del Estado (POEH) publicaron este plan que impulsará el gobierno de Julio Menchaca Salazar, el cual prevé acuerdos para un gobierno cercano, justo y honesto relativo a políticas para seguridad pública, justicia, transparencia y honestidad; lo relativo al bienestar del pueblo que incluye acciones específicas como abasto de medicamentos, atender migración, disminuir carencia de alimentos, procurar por sectores vulnerables, entre otros.

Acuerdo para el desarrollo económico que busca crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), atender micro y pequeñas empresas, disminución del rezago educativo, apoyo al campo; lo relacionado a desarrollo sostenible e infraestructura transfor-

madora, que contempla las políticas de movilidad, protección al medio ambiente, ordenamiento territorial y urbano, mejoramiento de caminos y puentes.

En tanto, suma la transversalidad por la ciencia y tecnología, garantizar derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas.

Igualmente, refiere los ejes principales como territorialidad de políticas públicas sectoriales, como estrategia diferenciada para disminuir desigualdades; concordancia con el plan nacional 2019-2024 y la agenda 2030.

Cabe recordar que la Unidad de Planeación y Prospectiva organizó los "Diálogos ciudadanos para la construcción del Plan Estatal para la Transformación de Hidalgo", con 105 distintos foros

de consulta en instituciones educativas y con grupos focalizados, además de considerar opiniones y observaciones de comunidades indígenas; en total recopilaron 39 mil 307 propuestas.

El 30.07 por ciento (%) de las proposiciones derivaron en temas de infraestructura, 14.31% en salud, 11.57% de educación,



EJE. Prevé acuerdos para un gobierno cercano, justo y honesto relativo a políticas para seguridad pública, justicia, transparencia y honestidad.

ESPECIAL

MECANISMO

En el Periódico Oficial del Estado (POEH) publicaron este plan que impulsará el gobierno de Julio Menchaca Salazar

5.75% relacionado al bienestar social, 4.89% para seguridad pública y desarrollo social, respectivamente; 4.09% de medio am-

biente, 3.56% desarrollo territorial, 3% movilidad y desarrollo económico, individualmente; así otros tópicos con menor índice.

De las sugerencias por sexo, 56.7 derivaron de mujeres, 37.57 fueron de hombres y 5.69% prefirieron no decir.

STPSH

Imperan demandas del sector comercial CCLEH

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Del total de asuntos que atiende el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo (CCLEH) el 80 por ciento corresponden al sector comercial, informó Óscar Javier González Hernández, secretario del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo.

Además del sector comercial, el sector de servicios profesionales y de la construcción con un 10

y cinco por ciento respectivamente, también son requeridos para audiencia de conciliación, añadió

El titular de la STPSH detalló que además de los asuntos anteriormente mencionados, también se encuentran los del ramo educativo con un tres por ciento.

Recordó que desde el pasado 3 de noviembre de 2021, el CCLEH es la Instancia prejudicial obligatoria, donde las y los trabajado-

res y las y los patrones deberán acudir para resolver sus diferencias antes de iniciar un juicio.

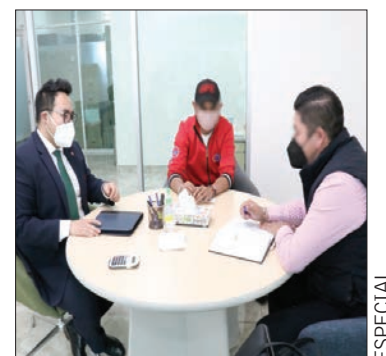
Dentro de los servicios que ofrece el CCLEH destacan la orientación y asesoría jurídica; las ratificaciones de convenio, sustituciones patronales y audiencias de conciliación, siempre con la encomienda de dar una atención integral al sector productivo.

"Bajo el liderazgo del goberna-

dor Julio Menchaca reafirmamos el compromiso de sumar esfuerzos en mejora de los derechos laborales de las y los trabajadores con un sistema de justicia laboral imparcial y eficaz" expresó González Hernández.

Igualmente, recomendó al sector laboral la importancia que tiene asistir cuando surja el conflicto en esta materia, ya que se deben tomar en cuenta los plazos establecidos para cada uno de los procedimientos jurídicos, a fin de ser solucionados de forma puntual.

Invitó a los usuarios a solicitar la atención en tiempo y forma



en la plataforma digital <https://cclch.gob.mx/citas> con la finalidad de brindar un servicio ágil y eficiente.

ESPECIAL

Hasta enero 10, para convertir créditos a pesos: Canek Vázquez

INFONAVIT

► Derechohabientes aún podrán evitar incrementos en mensualidades

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Canek Vázquez, delegado Regional del Infonavit en Hidalgo, dio a conocer que debido a la alta demanda de las y los acreditados para convertir sus financiamientos de Veces Salario Mínimo (VSM) a Pesos en diciembre, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en acuerdo con los sectores de los trabajadores y empresarial, determinó extender la conversión de créditos, hasta el próximo 10 de enero.

"Esta acertada decisión impulsada por el PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador y por el director general del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, busca beneficiar la economía de las familias que cuentan con un crédito hipotecario y que en el mes de diciembre no les fue posible realizar la conversión de su crédito a pesos y con ello, evitar incrementos en su deuda, que puede verse afectada por el incremento del salario mínimo y la inflación en este 2023".

Subrayó la gran demanda de acreditadas y acreditados hidalguenses en los últimos días de di-



AMPLIACIÓN DE PLAZO. Medida es para beneficiar la economía de más familias hidalguenses.

ciembre para la incorporación al programa Responsabilidad Compartida, y que con la ampliación del plazo, seguramente continuarán realizando en los próximos días este trámite a través de cuenta.infonavit.org.mx, o acudiendo a los Centros de Servicio Infonavit (CESI) ubicados en Pachuca o Tula, para ser orientados en la realización del trámite.

"Los beneficios de realizar el cambio de Salarios Mínimos a Pesos, van desde evitar incremen-

tos en las mensualidades, hasta acceder a mensualidades y saldos fijos durante el resto de la vida del crédito y mejores tasas de interés, de entre 1.9% y 10.45%, dependiendo del ingreso de las personas, además de que durante la ampliación del plazo al 10 de enero, no aumentará el saldo de los financiamientos, es decir, el cambio será bajo las condiciones vigentes en 2022.

Para finalizar, hizo un llamado a quienes tienen un crédito Info-

navit en Veces Salarios Mínimos a tomarse unos minutos para llevar a cabo esta conversión de su crédito a pesos, que les traerá beneficios en el presente y a futuro. Agregó que quienes busquen orientación al respecto, pueden acudir al CESI Pachuca, ubicado en Camino Real de la Plata 117, Zona Plateada, al CESI Tula, ubicado en la Carretera Tula - Jorobas, Km. 32.3, frente a la Plaza Jardines, o llamando al teléfono 7717178900.

ESPECIAL

SIGNOS

Buena relación entre Gobierno Federal y Estatal: Luciano Cornejo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Hay buena coordinación entre la Dirección de Gobernación federal y la administración del gobernador Julio Menchaca Salazar para atender los diversos temas del estado de Hidalgo, afirmó el funcionario federal, Luciano Cornejo Barrera.

El titular de la citada área federal comentó que el estado tiene rezagos con temas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) con los cultivos de riego lo que genera conflictos entre los comuneros y usuarios que no corresponden a módulos.

"A partir de este 2 de enero de 2023 inician las reuniones con la Conagua, Procuraduría Agraria para atender y resolver los problemas que se tienen en el Tejocotal y presa de Capula, en Ixmiquilpan".

"En Atitalaquia los productores piden al Gobierno Federal que las tierras se rieguen con agua rodada y no con sistema de bombeo como lo hacen actualmente en la zona, es un tema complicado y se debe atender".

Respecto a la zona de Talhuelilpan, Tezontepec de Aldama, Mixquiahuala, Progreso y Francisco I. Madero, una de las demandas es que se recubran con cemento las canaletas, para que no se pierda el agua que les proporcionan para sus parcelas.

"El trabajo que implementa la Secretaría de Gobernación de la federación es de apoyo a la gobernabilidad de la entidad hidalguense y enlace con las autoridades del Gobierno Federal".

Cornejo Barrera comentó que el compromiso es mantener la tranquilidad y paz social en el estado de Hidalgo, por lo cual hay sinergia y coordinación entre la federación y las autoridades estatales.

Destacó que tienen apoyo de información todos los días para el gobernador Julio Menchaca y secretario de Gobierno del estado para estar al pendiente de los diversos temas que le competen al estado.

Puntualizó que de manera conjunta atienden cada problemática o diversos temas, para ello se invita a la Secretaría de Gobierno a participar en las mesas de trabajo.

Las acciones son propositivas e interactuando de forma permanente se tienen resultados y se buscan alternativas que permiten resolver de manera oportuna los problemas del estado, remató.

Escanea para descargar la APP
LLAMADA SEGURA



Fin de año con incidentes menores, en municipios

DIMENSIONES

► En la capital del estado, la explosión de algunos puestos ambulantes de pirotecnia, marcó el hecho de mayor relevancia durante las últimas horas de 2022

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

A excepción de algunas eventualidades, Pachuca, su zona metropolitana (ZMP) y municipios del Altiplano de Hidalgo reportaron un fin de año con incidentes menores durante las celebraciones del reciente fin de semana.

En la capital del estado, la explosión de algunos puestos ambulantes de pirotecnia, marcó el hecho de mayor relevancia durante las últimas horas de 2022, baja actividad negativa que derivó en un saldo favorable para la ciudad.

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad (SSPTYV) de la ciudad no reportó incidentes de otra índole hasta el cierre de la presente edición.

Sin embargo, señaló que las acciones que forman parte del programa "Invierno Blanco" que se aplica desde los primeros días de diciembre se mantienen activo para garantizar la seguridad de los pachuqueños, así como de los visitantes.

En demarcaciones como Zempoala y Tepeapulco las Direcciones de Seguridad Pública tampoco reportaron situaciones que lamentar o hechos constitutivos de delito.

En este último municipio se advirtió de un intenso operativo para decomisar cohetes en puestos ambulantes ante la amplia cantidad de vendedores identificados en calles tanto de Tepeapulco como de Ciudad Sahagún.

En la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún, que se ha convertido en un circuito peligroso para los conductores, también se tuvo un fin de semana sin percances automovilísticos, situación contraria a lo que se vivió previo a las celebraciones de nochebuena, donde para el 24 de diciembre se registraron al menos cuatro incidentes de consideración.



SSPTYV. Las acciones que forman parte del programa Invierno Blanco que se aplica desde los primeros días de diciembre se mantienen activo para garantizar la seguridad de los pachuqueños, así como de los visitantes.

Dos personas fallecidas en carreteras del estado

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Dos personas fallecidas y un accidente automovilístico en la carretera federal México-Tuxpan, es el saldo registrado en las últimas 24 horas, informó la Guardia Nacional (GN).

Indicó la GN que recibieron un reporte vía radio de C4, que sobre carretera México-Tuxpan, a la altura de mueblería Modelo, fue atropellada una persona. "Una unidad de Seguridad Pública de Tulancingo se movilizó al sitio para verificar el accidente en la carretera estatal".

Al lugar acudieron elementos de Cruz Roja, quienes confirman que la persona ya no tenía signos vitales, era del sexo masculino y 40 años aproximadamente.

En la carretera federal Pachuca-Tulancingo se reportó un hecho de tránsito una camioneta se impactó contra un árbol en el kilómetro 010+900 que dejó como

saldo una persona del sexo masculino sin vida. Fue en dirección a Tulancingo: el conductor del vehículo Marca Nissan NP300, color azul (marino), con número de serie 3N6AD31A6HK850122, con Placas de circulación HT1763E, en el cual al parecer pierde el control del vehículo.

Por lo cual, el chofer de la unidad se subió al espacio divisor en el cual se impacta de lado posterior izquierdo, ocasionando que diera vuelta, terminando su posición final con dirección Pachuca.

En el lugar se encontró a una persona del sexo masculino sin signos vitales, portando vestimenta, pantalón negro, chamarra roja con blanco, portando botas de trabajo, situación que fue atendida por elementos de la policía estatal y la ambulancia con el número 853.

ZONAS. Vecinos del fraccionamiento Cam-

peste Villas del Álamo y Villas del Álamo denunciaron que desde hace varios días se registran robos en las viviendas y las autoridades de Seguridad Pública Municipal de Mineral de la Reforma no atienden.

Este domingo en la madrugada, 1 de enero, en la calle de Pirules los delincuentes ingresaron a robar: se llevaron varios muebles y aparatos electrónicos.

Los habitantes del lugar indicaron que el presidente municipal no hace nada para atender las demandas de la gente, sólo les da promesas.

Por su parte los elementos de seguridad pública de Mineral de la Reforma instalan sus retenes en los principales bulevares y carreteras del municipio para extorsionar a los automovilistas con placas foráneas, mientras la seguridad en colonias y fraccionamientos es nula la vigilancia.



ALDO FALCÓN

INCENDIO

Perjuicio fue en contra de puestos semifijos, Mercado Primero de Mayo

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Un incendio, registrado minutos antes del año nuevo, afectó un estimado de 10 puestos semifijos de venta de pirotecnia ubicados a un costado del Mercado "Primero de Mayo", en la Plaza Constitución de Pachuca.

Bomberos de Hidalgo acudieron al llamado realizado al número de emergencia del C51, por medio del cual se alertó de una explosión ocasionada en puestos donde se concentraba pirotecnia.

Los hechos, de acuerdo con el Cuerpo de Bomberos de la entidad, se registraron al filo de las 23:43 del 31 de diciembre, en los puestos semifijos que se instalan sobre la calle Morelos, a unos metros de las instalaciones del citado centro de abastos.

Reportaron que consecuencia de la explosión no se registraron víctimas mortales, ni personas alcanzadas por el fuego, salvó la atención que se le brindó a una persona que presentó una crisis nerviosa a quien no fue necesario trasladar a algún nosocomio.

Los primeros respondientes detallaron que después de una hora, el incidente quedó controlado en su totalidad, en espera de que las autoridades correspondientes ofrecieran mayores detalles sobre el motivo que pudo ocasionar la explosión de la pirotecnia.

Al controlarse el siniestro, autoridades municipales insistieron en la importancia de no adquirir cuetes y mucho menos almacenarlos, situaciones que conllevan un alto riesgo para las personas, como quedó de manifiesto durante el percance.

Más tiempo para Verificación Vehicular Voluntaria: Semarnath

SINTONÍAS

► Periodo extraordinario consta de 31 días naturales: atención es de lunes a viernes de 8:30 a 18 horas y sábado de 8:30 a 14 horas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Por voluntad y a solicitud de las y los ciudadanos, durante enero de 2023 se ampliará el Programa de Verificación Vehicular Voluntaria en 15 Centros de la entidad, informó la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), Mónica Patricia Mixtega Trejo.

El acuerdo que emite la Semarnath por el que se amplía la vigencia del programa de Verificación Vehicular para el segundo semestre del año 2022, así como los Lineamientos Normativos para el Funcionamiento de la Red Estatal de Centros de Verificación Vehicular, Unidades de Verificación Vehicular o Unidades de Inspección Vehicular para el año 2022, segundo semestre, publicados el 17 de octubre del 2022, es por un periodo extraordinario que comprende de 31 días naturales.

La ciudadanía podrá solicitar voluntariamente los hologramas: 00, 0, 1 y 2 (respetando los criterios de requisitos de cada uno de ellos). Y tendrán un costo de mil 14 pesos, 507, 352 y 352, respectivamente.

De los 15 Centros de Verificación Vehicular que pueden brindar el servicio, 13 operan de manera regular y 2, por causas ajenas a la secretaría, se encuentran en proceso de reiniciar actividades.

La atención es de lunes a viernes de 8:30 a 18 horas y sábado de 8:30 a 14 horas. Cuatro se encuentran en Pachuca, dos en Tulancingo de Bravo y Tepeji del Río y uno en los municipios de Mineral de la Reforma, Ixmiquilpan, Atitalaquia, Apan, Tlahuelilpan, Cuauhtepic y Villa de Tezontepec.

Asimismo, la titular de la Semarnath, informó que el acuerdo con las autoridades ambientales de la Ciudad de México y del Estado de México para que las unidades vehiculares emplacadas en Hidalgo puedan circular, siempre y cuando cuenten con los hologramas del segundo semestre del 2021 y/o del

UNIDADES ACTIVAS VERIFICACIÓN VEHICULAR VOLUNTARIA HIDALGO 2022		
04	Pachuca	Boulevard Valle de San Javier, número 145, tercera etapa del fraccionamiento Real del Valle, Pachuca de Soto.
09	Mineral de la Reforma	Avenida Universidad número 505, col. CEUNI, Mineral de la Reforma.
13	Ixmiquilpan	Carretera México-Laredo km. 165, Ixmiquilpan.
17	Apan	Calle Morelos poniente no. 93, Apan.
20	Tlahuelilpan	Avenida Sergio Butrón Casas, sin número, col. Cuauhtémoc, Tlahuelilpan.
21	Tepeji del Río	Carretera Tepeji-Tula, Núm 21, col. Tlaxinacalpan.
22	Tepeji del Río	Antigua Carretera México-Querétaro, km 2.5, col. San Mateo, primera sección, Tepeji del Río de Ocampo.
28	Pachuca	Bld. Luis Donald Colosio, número 4600, fraccionamiento El Palmar I, Pachuca de Soto.
29	Cuauhtepic	Calle de Morelos no. 110, col. Centro, Cuauhtepic de Hinojosa.
34	Tulancingo	Circuito Chapultepec, col. Paraiso, Tulancingo de Bravo.
38	Pachuca	Calle Uno, Est. Prolongación Reforma Agraria, col. Javier Rojo Gómez, Pachuca de Soto.
45	Pachuca	Calle San Javier No. 6, col. San Antonio el Desmonte, Pachuca de Soto.
63	Tulancingo	Avenida Javier Rojo Gómez, sin número, col. Jaltepec, Tulancingo de Bravo.

Horario: Lunes a viernes 8:30 a 18 horas y sábados de 8:30 a 14 horas

CLÁUSULAS. La ciudadanía podrá solicitar voluntariamente los hologramas: 00, 0, 1 y 2 (respetando los criterios de requisitos de cada uno de ellos).

primer semestre del 2022, así como los hologramas a voluntad y a solicitud de la o el ciudadano del 2022, se reconocerán hasta el 31 de enero 2023.

Sin embargo, es necesario que la circulación de los vehículos se apegue al programa Hoy No Circula y a las restricciones del Programa de contingencias ambientales atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Por último, se recomienda a la población verificar su vehí-

culo en Hidalgo para evitar cualquier contratiempo.

Estas acciones son un compromiso del gobierno que encabeza el mandatario Julio Menchaca Salazar, para que las Unidades de Verificación Vehicular tengan una mejor funcionalidad, operación y tecnología de punta a fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y así tenga una mejor vigilancia en el proceso de verificación, inhibiendo con esto actos irregulares

EN MONTAÑA

Año nuevo trae a más visitantes

■ Durante el primer día del año, visitantes originarios de distintos puntos del país y la entidad, abarrotaron pueblos mágicos y parajes naturales del Corredor de la Montaña.

Lugares como El Chico, Huasca y Real del Monte, lucieron con amplia cantidad de personas que acudieron a disfrutar de los atractivos de estos puntos durante el primer domingo de 2023.

Al superarse la 16:00 horas de este domingo, las carreteras que conducen a estos lugares comenzaban a saturarse de vehículos principalmente en dirección a Pachuca.

Los prestadores de servicios argumentaron que ayer se tuvo una afluencia muy importante de turistas, que marcó el retorno de los visitantes procedentes de Ciudad de México y Estado de México.

Mencionaron que, de los más recientes fines de semana, el correspondiente al año nuevo, ha sido uno de los que mayor número de personas ha convocado a esta zona turística de la entidad, como turismo de pernocta.

Afirmaron que aunque el reciente periodo vacacional ha resultado positivo en aspectos de asistencia, en el último fin de semana de 2022 la movilidad incrementó positivamente, impactando considerablemente en la derrama económica del lugar.

Será "a partir del 7 de enero que, prestadores de servicios y comerciantes locales, realizarán un balance de fin de año".

Concluyeron que seguidos de los pueblos mágicos los sitios más visitados fueron parajes naturales como las presas El Cedral y La Estanzuela, además de Las Ventanas y Valle de los Enamorados. (Milton Cortés Gutiérrez)

ESPECIAL

AL COMPRAR UN VIDEOJUEGO

CONOCE LA CLASIFICACIÓN APTA DE ACUERDO A LA EDAD DE TUS HIJOS ¡CUÍDALOS!



Contenido para todo el público.



Contenido para adolescentes a partir de 12 años.



Contenido para mayores de 15 años.



Contenido no apto para menores de 18 años.



Contenido extremo y exclusivo para adultos.



CIBERNÉTICA: ssph.cibernética@hidalgo.gob.mx

Ofic.: 800 765 2423



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Quitar concesiones a los involucrados en accidentes

ANALIZA SEMOTH

► El mensaje debe ser muy claro para todos los trabajadores del volante: no habrá impunidad y no se tolerarán acciones que ponen en riesgo la integridad física de los usuarios

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Analizan la posibilidad de retirar y revocar las concesiones del transporte público a las unidades que se involucren en accidentes viales y que pongan en riesgo la integridad física de los usuarios, informó el director general del Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH), Víctor Osmid Guerrero Trejo.

La instrucción del gobernador Julio Menchaca Salazar y la titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semoth), Lyzbeth Robles, es reducir los accidentes automovilísticos y cuidar la vida de los pasajeros del estado.

"El mensaje debe ser muy claro para todos los trabajadores del volante: no habrá impunidad y no se tolerarán acciones que ponen en riesgo la integridad física de los usuarios".



GUERRERO TREJO. Objetivo es impedir que pongan en riesgo la integridad física de los usuarios; director general del Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo.

Durante esta administración estatal se terminaron los compadrazgos, amigos e influen-tismo que tenía en anteriores gobiernos de Hidalgo, "no se actuará en contra de nadie o de grupo solo se aplicará la ley del transporte.

El funcionario estatal comentó que en los accidentes viales se involucran las unidades del transporte público, ya que en muchas ocasiones los conductores van a exceso de velocidad y no respetan los semáforos.

Víctor Osmid Guerrero destacó que de acuerdo con la Ley del Transporte del estado se aplicarán sanciones más severas y duras para los choferes involucrado en accidentes automovilísticos. "Hace dos meses inició un programa de capacitación y concientización con trabajadores del transporte público para prevenir y reducir accidentes viales en las diversas regiones, pues la indicación de la secretaria y Movilidad y Transporte del estado, Lyzbeth Robles, es que los trabajadores del servicio público proporcionen un buen servicio y de acuerdo a las necesidades de la población hidalguense y para eso se deben capacitar de manera permanente".

Por tanto, enfatizó, los trabajadores del volante tendrán que acudir a los cursos de capacitación que proporciona la Semoth, lo cual permitirá mayor concientización de los chóferes y responsabilidad que tienen con los pasajeros.

Generar más beneficios para sector

■ Buscan, a través de la Dirección General de Fomento Artesanal, espacios de venta en eventos municipales, regionales y estatales, apoyando de manera regional a las personas artesanas que se encuentren disponibles en esas zonas, logrando así impulsar la economía de este sector.

La meta de la Secretaría de Desarrollo Social es mantener la coordinación con el Gobierno Federal para multiplicar los beneficios para este sector, asimismo con los ayuntamientos y autoridades municipales, para que todas las personas sean informadas y tomadas en cuenta para ser beneficiadas con las acciones que lleva a cabo esta dependencia. (Staff Crónica Hidalgo)

Multiplican esfuerzos: impulso artesanal

► Preservación de la cultura hidalguense toma un sentido fundamental

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Impulsar a las personas artesanas para que tengan mejores oportunidades para desarrollar su labor, que cuenten con los espacios para comercializar sus productos y preservar su importante trabajo, son puntos fundamentales en los que se han concentrado los esfuerzos de la Secretaría de Desarrollo Social en los primeros 100 días de la administración que encabeza el gobernador, Julio Menchaca Salazar.

La titular de la Sedeso, Simey Olvera Bautista, subrayó que la labor de las personas artesanas no es sólo un tema de activación económica de las comunidades y municipios que tienen esta vocación, se trata de un tema más profundo en el que la preservación de la cultura hidalguense toma un sentido fundamental y en el que el sector artesanal es el pilar principal.

Muestra de lo anterior, es que se han

realizado tres concursos artesanales, dos de índole regional (14° Concurso de Bordado de Tenango de Doria 2022 y Concurso Regional de Artesanías de la Huasteca) y uno estatal (9° Concurso Estatal de Artesanías "Hecho en Hidalgo 2022), en busca de promover e incentivar la creación de productos artesanales que preservan la cultura y tradiciones de nuestro estado.

En estos concursos participaron 700 personas y se han repartido más de 450 mil pesos en premios económicos para 123 ganadoras y ganadores, además de reconocimientos a las demás artesanas y artesanos.

De la misma manera en el Pabellón Artesanal de la Feria de San Francisco Pachuca Hidalgo 2022, participaron 156 artesanas y artesanos provenientes de 46 municipios, quienes superaron las expectativas reportando ventas totales de 5 millones 745 mil pesos.



ESPECIAL

Por la
salud
de todas y todos

Rabia

Síntomas de rabia en humanos

Neurológicos

- Ansiedad
- Confusión
- Agitación
- Hiperreactividad
- Salivación excesiva
- Hidrofobia (incapacidad para ingerir agua)
- Fotofobia (incapacidad para soportar la luz)
- Aerofobia (incapacidad para resistir corrientes de aire)
- A medida que avanza la enfermedad, se pueden presentar delirios, alucinaciones, insomnio, coma y muerte

Generales

- Dolor en el sitio de la herida
- Malestar general
- Fiebre (aumento de la temperatura)
- Dolor de cabeza
- Debilidad muscular
- Hormigueo o entumecimiento en el sitio de la herida

Información validada por el CENAPRECE

#MeCuido #PorAmorALaVida

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CENAPRECE
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
Y CONTROL DE ENFERMEDADES



Niña: primer nacimiento de 2023

AMBITO SSH

► La nació a la 1:46 de este domingo y personal de obstetricia del Hospital General de Pachuca se encargó de recibirla, mediante cesárea. Pesó 3 kilos 420 gramos y midió 49 centímetros

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Una niña, que nació a la 1:46 de este 1 de enero, se convirtió en el primer nacimiento del año que atendieron los hospitales de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH).

Detalló la SSH que personal de obstetricia del Hospital General de Pachuca (HGP) se encargó de recibir a la pequeña mediante cesárea, quien pesó 3 kilos 420 gramos, y midió 49 centímetros.

Marely, tentativamente el nombre que llevará la recién nacida, es hija de María Sonia Matías San Agustín, de 27 años, y de Gabriel García Miranda, de 32 años, vecinos de Huejutla y Huehuetla, respectivamente.

De igual manera, los especialistas del HGP fueron los encargados de cerrar el 2022, con el nacimiento de la primogénita de Gabriela Charters Venancio, y de Yair Flores, de 19 y 18 años, respectivamente, ambos, vecinos de El Pedregal, perteneciente al municipio de San Bartolo



ENERO 1. Marely, es hija de María Sonia Matías San Agustín, de 27 años, y de Gabriel García Miranda, de 32 años, vecinos de Huejutla y Huehuetla, respectivamente.

El segundo arribo de la cigüeña al territorio hidalguense, dentro de las unidades de la SSH, durante las primeras horas de este, también ocurrió en la capital del estado"

Tutotepec.

La niña, que nació por parto normal, a las 10:33 de la noche del último día del 2022, midió 49 centímetros y tuvo un peso de 3 kilos 465 gramos. Por el momento, sus felices padres, aún no han decidido el nombre que habrá de llevar.

El segundo arribo de la cigüeña al territorio hidalguense, dentro de las unidades de la SSH, durante las primeras horas de este, también ocurrió en la capital del estado.

Esta vez, en el Hospital Materno Infantil, con la llegada de la pequeña Roberta Charlotte, de apellidos Sosa Labra, que nació a las 05:16 de la mañana.



DICIEMBRE 31. También en el HGP recibieron a la primogénita de Gabriela Charters Venancio, y de Yair Flores, vecinos de El Pedregal, perteneciente a San Bartolo Tutotepec.

Ella es la primera hija de Lilia Labra Peña y Jorge Alberto Sosa Pérez, vecinos de la pachuqueña colonia Ampliación Santa Julia; y pesó 3 kilos 200 gra-

mos, y midió 51 centímetros.

De acuerdo con los reportes médicos, todas las pequeñas y sus madres, se encuentran en perfecto estado de salud.

En el resto de los hospitales pertenecientes a la SSH, no se registraron nacimientos dentro de las primeras horas de este primer día del 2023.



ESPECIAL

IMSS HIDALGO

Alana fue recibida en el HGZ/MF, Tepeji del Río

■ Pesando 3 (tres) kilos con 200 gramos y midiendo 52 centímetros, nació el primer bebé del estado, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Hidalgo, bajo estrictos protocolos de bioseguridad, a las 01:33 horas del 1 de enero de 2023.

Detalló el IMSS Hidalgo que Alana fue recibida en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZ/MF) No. 06 en Tepeji del Río, en donde se les brindó una atención de calidad y calidez tanto del pequeño, como a la madre.

El equipo médico que atendió el parto señaló que, donde se obtuvo una buena frecuencia cardíaca, tono muscular y que no requirió de ayuda médica adicional o de emergencia.

La recepción se llevó a cabo con los esfuerzos y dedicación del equipo médico especialista y de Enfermería, quienes realizaron esta acción bajo estrictos protocolos de seguridad e higiene, así como sanitización y cuidado del área quirúrgica.

María Guadalupe, la feliz madre, señaló que no hay mejor manera de recibir el año, pues ahora tiene a su bebé con ella y se encuentra bien de salud, por lo que agradeció al equipo médico del Seguro Social por haber puesto todo su empeño en este alumbramiento.

La bebé nació en perfecto estado y saludable; asimismo, se le brindó atención y seguimiento desde el embarazo.

El IMSS en la entidad renueva su compromiso este 2023 con la derechohabiente hidalguense, para brindar atención médica de calidad, así como contar con personal médico capacitado. (Staff Crónica Hidalgo)

FOTOS: ESPECIALES

¿Quién debe presidir la Suprema Corte?

Isidro H. Cisneros

Twitter: @isidrohcnos



Hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá por mandato constitucional, elegir a su nuevo Presidente, quien será, contemporáneamente, el titular del Consejo de la Judicatura Federal. Este es un cargo de vital importancia en cualquier ordenamiento democrático, porque quien resulte electo a partir de la votación de los 11 integrantes del Pleno tendrá también la delicada tarea de defender la autonomía del Poder Judicial de la Federación depositado tanto en la SCJN, como en un amplio sistema integrado que incluye al Tribunal Electoral, los Plenos Regionales, los Tribunales

Colegiados de Distrito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito. Es de sobra conocido el contexto en que esta sucesión se lleva a cabo debido al grave deterioro de la división de poderes en nuestro país, producida por un Presidente de la República que ignora todo lo concerniente a las leyes y por un saliente Ministro Presidente de la SCJN que abdicó de sus responsabilidades para complacer al poder político.

Los Ministros que integran el Pleno de la SCJN deben recordar las características que requiere la persona que designarán para presidirlos. Más allá de los requisitos estipulados por nuestro ordenamiento constitucional (artículo 95), que menciona los criterios de haber servido con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o de haberse distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica, también resultan relevantes los criterios de la ética y del prestigio público. Sobre esto, el filósofo del derecho, Ronald Dworkin en su obra *La Justicia con Toga*, (Marcial Pons, 2007), es categórico cuando afirma que en su ac-

tuar los jueces deben emplear consideraciones morales además del derecho legislado y de la jurisprudencia para integrar la legalidad. Ella se ve por completo satisfecha, sostiene, cuando las autoridades respetan su obligación de actuar exclusivamente del modo permitido por los estándares establecidos.

Además, otro reconocido jurista John Henry Merryman, en su obra *La Tradición Jurídica Romano-Católica*, (FCE, 2015) afirma: “en el mundo del derecho común sabemos lo que es un juez. Es un héroe cultural, incluso una figura paternal. Muchos de los grandes nombres del derecho son nombres de jueces. Sabemos que nuestra tradición legal se creó originalmente y ha crecido y mejorado en las manos de los jueces que razonan cuidadosamente entre un caso y otro, y construyen un cuerpo de derecho que obliga a los jueces posteriores a decidir los casos similares de manera semejante. Sabemos también de donde vienen nuestros jueces. Sabemos que asisten a la escuela de derecho y luego siguen carreras exitosas en la práctica privada o el gobierno. Son designados para puestos judicia-

les de acuerdo con diversos factores que incluyen el éxito en la práctica y su reputación entre sus colegas abogados. La elección llega como una especie de coronación en un momento relativamente avanzado de la vida. Es una forma de reconocimiento que trae consigo respeto y prestigio. Sus opiniones se discutirán en los periódicos y se analizarán y criticarán en las publicaciones legales especializadas”. Los jueces de los tribunales superiores reciben un respeto público que no pueden traicionar.

La decisión que adoptarán los Ministros de la Corte sobre su Presidencia tendrá un carácter histórico. De ella, dependerá la salud de nuestro sistema judicial basado en el principio del Estado Constitucional Democrático y de Derecho. El bochornoso asunto del plagio de la tesis de licenciatura que involucra a la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, debería bastar para declinar en sus pretensiones. Nuestro máximo Tribunal Constitucional no puede permitirse un mayor deterioro de su autoridad moral y prestigio público requerido para que la sociedad asuma como legítimas sus sentencias.

Propósito de 2023: una vejez saludable

Gerardo Gamba*

gerardo.gambaa@incmnsz.mx



La probabilidad de llegar a viejos es cada vez mayor. Después de los 60 años, si no se te atraviesa un cáncer agresivo en tu camino, lo más probable es que llegues a los 80 o más. Depende de cada uno de nosotros como nos preparemos para cuando llegue esa etapa de la vida. La evidencia científica claramente nos da pautas de qué debemos hacer para que cuando llegue la vejez, podamos vivirla de una manera feliz y exitosa.

Dejar de fumar. Si el amable lector es fumador, dejar de hacerlo es lo mejor que puede hacer para mejorar la esperanza y calidad de vida en la vejez. El tabaquismo se asocia con varios tipos de cáncer, pero también y con más frecuencia, con enfermedad cardiovascular y pulmonar crónica. Estas últimas dos quizá no te maten, pero si te darán una vejez miserable y con múltiples limitaciones. Si quieres un pro-

pósito que valga la pena: deja de fumar.

Bajar de peso. Además de las complicaciones metabólicas y en la presión arterial que significa tener exceso de grasa, sobre todo abdominal, el sistema esquelético que tenemos está diseñado para cargar un peso que equivalga a un índice de masa corporal de 25 o menos. Mientras más peso le pongamos, el deterioro del sistema será mayor. Si las complicaciones cardiovasculares de la obesidad no te matan, la obesidad te va a proveer de una vejez en la que las limitaciones de movimiento y el dolor crónico en articulaciones, particularmente en las rodillas, será muy limitante.

Hacer ejercicio. El ejercicio es uno de los mejores hábitos para procurarse una vejez saludable. Fortalecer el músculo cardíaco mediante ejercicio cardiovascular y generar una masa muscular firme tiene muchos beneficios que incluyen entre otros, la regeneración de células endoteliales y la prevención de la aterosclerosis. Ayuda mucho a mantenerse en peso normal.

Bloqueador solar. La piel es muy sensible al sol y la exposición a los rayos ultravioleta genera diversidad de enfermedades crónicas de la piel. Por razones obvias, la cara y manos son las partes del cuerpo que más se afectan y no es infrecuente que al llegar a la vejez se desarrollen problemas en la piel que requieran intervencio-



Cuartoscuro

nes que pueden ser molestas.

Vacunación. Influenza y COVID son enfermedades que en la vejez pueden ser muy graves, causar la muerte o dejar cierto nivel de incapacidad en caso de sobrevivir. Herpes Zoster es una reinfección de los trayectos nerviosos con el virus de la varicela que es frecuente en la vejez y causa cuadros molestos y dolorosos. Para estas tres enfermedades existen vacunas.

Acudir al médico. Existen diversidad de enfermedades que en la vejez pueden ser mortales o causar discapacidad que gene-

ra una vejez complicada. La más importante por frecuencia, facilidad de diagnóstico y las complicaciones que produce es la hipertensión arterial. De ahí, hay diversidad de enfermedades que pueden detectarse en forma temprana durante la revisión clínica y con exámenes simples de laboratorio o gabinete. Diabetes, cánceres como el de mama, próstata, cervicouterino, colon, aneurismas en la arteria aorta, trombosis en las arterias carótidas que terminan en infartos cerebrales, insuficiencia renal crónica, osteoporosis y deterioro visual progresivo. Si uno visita a su médico o clínica de confianza una vez al año, varias de estas podrían evitarse o al menos, reducir sus efectos crónicos.

Todos nos vamos a morir eventualmente, pero en muchos casos esto ocurrirá entre los 75 y 95 años. Antes de eso, hay muchas cosas que podemos hacer para lograr que esos últimos años de vida transcurran de la mejor forma posible, sin muchas limitaciones y con la mayor independencia posible. Aunque el lector crea que falta mucho tiempo para eso, le conviene empezar a seguir estas sugerencias. Mientras más temprano lo haga, mejor vejez tendrá.

*Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
e Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM

SOCIEDAD Y PODER

2023: apostar por la conversación pública

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com



Si la deliberación pública no hay democracia. Una y otra, se retroalimentan. Las debilidades de la discusión pública disminuyen a la democracia —y viceversa—. En un entorno dominado por el barullo de informaciones falsas, imputaciones sin sustento y descalificaciones sin argumentos, el intercambio de razones a partir de hechos y datos resulta casi imposible. Allí se encuentra una exigencia mayor.

La revista *Nexos*, al cumplir 45 años, publica un ensayo sobre la conversación pública en México. Se trata de un texto que tendría que ser leído y discutido en medios y sociedad, en nuestros extenuados pero existentes circuitos de intercambio intelectual, en columnas y redes, más allá de banderías y simpatías políticas y editoriales. *Nexos* se reconoce como un espacio interesado en la conversación pública pero advierte que, en las cuatro décadas y media que han transcurrido desde que nació, el país y el mundo son otros. “La conversación pública es pluralidad y disonancia”, apunta ese texto. El pluralismo político es “el sustrato mínimo de una arena deliberativa”.

El enorme poder de “el actual presidente y su grupo político” es un riesgo para la conversación pública. *Nexos* insiste en preguntar, más que en presentar un dictamen contundente: “¿Cómo afecta el constante abuso del poder de la palabra presidencial que hemos presenciado en este sexenio, cuyo único propósito es descalificar y nulificar, más que razonar y discutir con sus interlocutores?”.

El crimen organizado que amaga y sacrifica periodistas y busca influir en los medios, y por otra parte el creciente poder militar, son factores que afectan a la conversación pública.

El griterío se sobrepone a la comprensión de los hechos públicos. Sabemos poco de muchas cosas. “Quizá el rasgo fundamental de la conversación pública de nuestro momento es su falta de densidad cognoscitiva. Nos enteramos prácticamente de todo lo que pasa en nuestro país y en el mundo, pero sin entender casi nunca por qué realmente sucede”, lamenta *Nexos*. Abundan las opiniones y escasean los hechos. Tenemos demasiados “opinólogos” y un todavía insuficiente periodismo de investigación.

Suposiciones y especulaciones, reemplazan a la información dura. A los asuntos y personajes públicos se les evalúa desde la subjetividad en la que cada quien se parapeta, aislándose de la realidad y la confrontación con otras perspectivas. “Vemos en estos días—apunta *Nexos*— una conversación pública mexicana marcada por una ideologización de los hechos y la evidencia empírica. El fortalecimiento del fenómeno del “opinismo”; la espiral de cinismo de la clase política al mentir sin el menor pudor; así como la falta de inversión en el periodismo de buena parte de la industria de la información. Todo esto termina en una discusión pública huérfana de una de sus guías medulares: los datos verificables”.

Al abatir las barreras para el acceso de muchos al espacio público, el entorno digital inhibió la capacidad de selección y verificación de información que ejercían los medios convencionales. Las consecuencias son contradictorias: “gracias a las plataformas de internet muchas voces, antes marginadas, tienen ahora la posibilidad de ser escuchadas y enriquecer la conversación pública, pero esto conlleva un costo no menor: que también personajes extremistas e incendiarios, meros provocadores, carentes de rigor alguno, se conviertan en referentes en la conversación pública”.

Hay que leer el texto de *Nexos*, del que aquí se han ofrecido unos cuantos vistazos. ¿Cómo despejar las barreras que hoy dificultan esa conversación? ¿Cuáles son los escenarios en donde puede producirse? ¿Qué tendrían que hacer medios de comunicación, periodistas, intelectuales, ciudadanos activos, gobernantes, para alentar ese intercambio? Esas son algunas interrogantes que el ensayo en *Nexos* deja abiertas, en un intento para conversar acerca de la conversación pública.



“**Nexos insiste en preguntar: “¿Cómo afecta el constante abuso del poder de la palabra presidencial que hemos presenciado en este sexenio, cuyo único propósito es descalificar y nulificar, más que razonar y discutir con sus interlocutores?”**”

El decaimiento de tal conversación expresa dificultades esenciales de nuestra democracia. Cualquier autoritarismo, comenzando por el que ejerce el poder político, socava el ejercicio abierto de la pluralidad. Habilitar e intensificar la información y discusión de los asuntos públicos: ese es nuestro mejor propósito para el año que comienza.

ALACENA: PLAGIO EVIDENTE, IMPRESENTABLE MINISTRA

La hoy ministra Yasmín Esquivel plagió su tesis de licenciatura. Tal hecho, clarísimo para cualquiera que haya comparado ese documento con la tesis original, ha sido corroborado por la UNAM. La ministra

quiso defenderse culpando al autor de la tesis plagiada. Sin embargo, Edgar Ulises Báez Gutiérrez fue localizado por el portal *Eje Central* y niega la inverosímil versión de Esquivel.

La ministra sugirió que había una maniobra para desacreditarla con motivo de la designación de la presidencia de la SCJN, a la que ella aspiró. El hecho de que se robó la tesis de otro, aunque haya sido cuando era joven, tendría que inhabilitarla para ese cargo e inclusive para continuar en la Corte.

En un ampuloso comunicado, Esquivel dijo el 30 de diciembre que el archivo con su tesis, que se encuentra en el repositorio digital de la UNAM, “fue indebidamente y de forma ilegal modificado” días antes. La Universidad ha aclarado que a la versión que estaba en línea le faltaban ocho páginas y lo que se hizo, debido al interés en ese documento, fue escanear tales páginas. La ministra Esquivel mintió al decir que la actualización del archivo con su tesis fue ilegal.

El complot contra la señora Esquivel es el que ella misma ha hecho posible. Primero, con su actitud deshonesto cuando presentó su tesis en 1987. Después, al defender esa conducta.

La evaluación que la Universidad Nacional hace de este caso aún tiene que desembocar en el señalamiento de responsabilidades y, eventualmente, sanciones específicas. Por lo pronto ha quedado claro que sí hubo plagio, que la tesis plagiada es la de 1986 presentada por Báez Gutiérrez, que los documentos presentados por Esquivel no desmienten la realización del plagio y que la UNAM aún tiene que concluir el examen de este vergonzoso caso.

En su comunicado del 31 de diciembre, el Rector Enrique Graue dijo con reconocible responsabilidad y con plausible claridad: “no acepto que derivado de disputas ajenas se vulnere el prestigio y la honorabilidad de la Universidad” ●

La Coparmex prevé estancamiento económico para este 2023

La incertidumbre política será uno de los principales factores de alerta, pues del respeto a las elecciones depende el futuro del país

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Con estancamiento económico, espiral inflacionaria, inseguridad galopante, así como rezago en educación y salud, el 2023 se avizora complicado para los mexicanos donde la incertidumbre política será uno de los principales rubros de alerta pues del respeto a las elecciones y la vigencia de un estado democrático depende en mucho el futuro del país y la llegada de inversiones.

Así lo establece la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la cual advierte que México debe enviar “una poderosa señal” en materia política, en el sentido de que se respeta la ley y a la democracia pues de lo contrario, el país perderá mucho en ima-



Este año se avizora complicado para los mexicanos.

gen y confianza.

“México pierde si se viola la ley, si se manipulan las elecciones o si se abre la puerta a la injerencia política de la delincuencia. El voto libre y razonado debe garantizarse”, aseveró.

NUBARRONES ECONÓMICOS

La Coparmex advirtió que para 2023 el consenso de mercado espera un crecimiento de alrededor de 1%, ante una desaceleración de la actividad económica en Estados Unidos y por un aumento generalizado de las tasas de interés.

De concretarse este escenario, el sexenio actual tendría un crecimiento anual promedio de 0.2%. Es decir, un sexenio de estancamiento en cuanto a crecimiento económico.

También señaló que aún estamos por debajo de los niveles de actividad económica anteriores al inicio de este gobierno y tenemos 14 entidades que se encuentran por debajo de la actividad económica que reportaban previo a la pandemia.

Eso sin contar que si bien la inflación ha empezado a ceder, se espera que la reducción

sea lenta y al cierre de 2023 se ubique en 5%.

PRIORIDADES

En un documento denominado, “Principales retos que enfrenta nuestro país al inicio del 2023”, la Coparmex advirtió que se debe priorizar de forma urgente los pilares básicos para el desarrollo de la población: educación y salud y seguridad donde se debe replantear la política y estrategia en esta materia.

En materia educativa—agregó—, más que el impulso de nuevos planes y programas, la clave está en revertir el impacto de la pandemia en materia de abandono escolar y la pérdida de aprendizaje.

Aseveró que en salud, es momento de dejar de lado la improvisación, donde la vida y salud de las personas debe estar al centro pues recordó que la desaparición del Seguro Popular y la creación del INSABI terminaron por hacer aún más frágil el Sistema Nacional de Salud.

El saldo se refleja en las cifras dadas a conocer por el CONEVAL: 15.6 millones de personas se han sumado a la carencia por acceso a servicios de salud.

SIN MEDICAMENTOS

Además, una proporción importante de los pacientes que se atienden en los sistemas públicos de salud (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEMAR, IMSS-Bienestar) no están teniendo acceso efectivo a los medicamentos que requieren para mejorar su estado de salud, reprochó

Advirtió que hay reducciones en el presupuesto a programas destinados a la población sin seguridad social. En particular, el programa IMSS-Bienestar tendrá una disminución real del 17%.

Por su parte, el presupuesto destinado a medicamentos gratuitos solo aumentará en 0.6%; los programas de prevención del IMSS tendrán una reducción del 10%, y los de la Secretaría de Salud tendrán aumentos mínimos.

“Por todo ello, se ve lejana la meta de tener un sistema de salud como el de Dinamarca”, aseveró.

EDUCACIÓN

En materia educativa, la Coparmex recordó que de acuerdo con el Banco Mundial, la pandemia causó un rezago en México que equivale a dos años de escolaridad.

Además, el Banco Interamericano de Desarrollo estima que por lo menos 600 mil estudiantes entre 6 y 17 años han interrumpido sus estudios debido a los impactos económicos de la pandemia.

Aunado a ello—reprochó—, el gobierno federal ha tomado decisiones de política pública que ensombrecen la cobertura y calidad de la educación. Decisiones como la eliminación de programas que han mostrado ser exitosos como las Escuelas de Tiempo Completo y las Estancias Infantiles reducen la cobertura para la primera infancia y para los niños y niñas más vulnerables.

Descarta Concanaco paralización del consumo y economía en inicio de año

El sector terciario mexicano está despreocupado del posible estancamiento del consumo y la economía mexicana al cierre de 2022 e inicio de 2023, aseguró a EFE el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), Héctor Tejada.

“A nosotros no nos preocupa (el fin de los ahorros) para el año que entra porque, más bien, volvemos a las actividades normales a las que estamos acostumbrados”, aseveró en entrevista.

El líder de la Confederación que aporta más de la mitad del producto interno bruto (PIB) mexicano confió que

el consumo se mantenga para 2023, pese a los pronósticos. Además, Tejada explicó que los niveles de empleabilidad en el país son buenos indicadores y desde el sector terciario no estiman que más mexicanos pierdan el empleo y, con ello, sus ingresos.

En este contexto, se inserta el llamado de la cúpula empresarial a seguir elevando los salarios, luego de que el sector laboral en México anunció acuerdos para incrementar en 20 % el salario mínimo para el próximo año.

Según datos oficiales, en México, se han creado más de un millón de puestos formales entre enero y noviembre y des-

de octubre pasado se recuperaron los 1,19 millones de empleos perdidos entre marzo y julio de 2020 por el cierre económico de diversas actividades al que obligó la pandemia.

El líder de la Concanaco Servytur también consideró que algunos ahorros de los mexicanos también se han destinado al enganche de inmuebles, como propiedades, que les permite aumentar su patrimonio.

“Pero a final de cuentas las personas siguen recibiendo su salario”, contrastó el líder empresarial del sector terciario mexicano, quien también previó un cierre de año “muy bueno”.

“Nosotros tenemos pronosticado un fin de año muy bueno”,



insistió.

Dijo que estas expectativas se basan en un buen comportamiento de la actividad turística en los últimos cuatro meses de 2022, en los que se ha recuperado casi al 100 % el turismo.

Consideró que los avances importantes en sectores de servicios y consumo se dieron por

eventos y festividades que no se hacían hace dos años por la contingencia sanitaria desde septiembre y hasta el último mes del año, como el grito de independencia, el Día de Muertos, Navidad, entre otros.

Los beneficios que han dejado eventos de talla internacional como la Fórmula 1, en la capital mexicana, con más de 700 millones de dólares o el Festival Internacional del Globo, en la ciudad de León, en Guanajuato, al centro del país, con ganancias superiores a los 40 millones de dólares.

A estos se suma, el “Buen fin”, un fin de semana de ofertas similar al “Black Friday” en Estados Unidos, en el que se generó una derrama de más de 5.200 millones de dólares y que se mantiene como la fiesta comercial decisiva para la recuperación económica del cierre de 2022 en México pese a la inflación. ● (Redacción/agencias)

Alberto Barranco Chavarría

“Enseñanza y principios del papa Benedicto XVI siguen vigentes”

“Era un hombre que tenía una gran generosidad; yo creo que la tuvo en el momento en que no intervino en las cuestiones del gobierno de la Iglesia”, explica el Embajador mexicano en El Vaticano

Entrevista

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

La gran enseñanza del papa Emérito Benedicto XVI a la Iglesia Católica es que puede seguir creciendo sin perder su esencia, sus principios, opina el Embajador de México en el Vaticano, Alberto Barranco Chavarría.

“La profundidad con que (Joseph) Ratzinger asumía sus estudios le permite a la Iglesia Católica tener un cimiento mayor para poder, en su momento, seguir creciendo sin perder la esencia, eso es lo importante, que no se pierda la esencia, creo que esa es la gran enseñanza”, señaló el diplomático mexicano.

Entrevistado en exclusiva por Crónica en ocasión del fallecimiento del Papa Emérito a sus 95 años, Barranco Chavarría señaló que el Papa Francisco, sucesor de aquel, no ha roto con los enfoques que defendió Ratzinger en su defensa de la vida, la Familia y el Matrimonio.

Se trata de dos visiones, explica, una más profunda de Ratzinger, y otra visión más cercana a la vida cotidiana, del Papa Francisco; “sin embargo, los principios son los mismos”.

El Papa Francisco no ha roto con ese tipo de enfoques que se tienen con la doctrina de la Iglesia Católica, por ejemplo, el aborto, la eutanasia, desde luego el Ma-

trimonio entre un hombre y una mujer, señala el Embajador Barranco Chavarría.

Detalla que la diferencia es que “el Papa Francisco transige en un momento dado, y dice bueno si quieren que haya unión de carácter cívico y social entre personas del mismo sexo, bueno sería para efectos de protección mutua, pero no puede haber un sacramento, no podemos casarlos porque la Iglesia Católica dice, de acuerdo con el principio evangélico, de acuerdo con la Biblia, que los Matrimonios son entre personas del sexo opuesto”.

Explica al reportero que “el Papa Francisco tiene una idea un poco menos drástica en este tipo de cuestiones, pero las mantiene intactas; nadie puede decir que el Papa está abriendo el camino para una situación distinta”.

CULTO Y GENEROSO

Alberto Barranco Chavarría, profundo conocedor de los acontecimientos en El Vaticano dado su perfil también como Cronista de la Ciudad de México, relata que el Papa Francisco habló de su antecesor en la misa que se celebró con motivo de fin de año y Gracitud.

El Embajador de México ante el Vaticano, Alberto Barranco Chavarría, ha logrado dinamizar las relaciones culturales entre México, la Santa Sede y los mexicanos en Roma.

“Habló del Papa Ratzinger, del Papa emérito, y dijo que era un hombre que tenía una gran generosidad; yo creo que la tuvo en el momento en que no inter-

vino en las cuestiones del gobierno de la Iglesia”, explica el Embajador mexicano.

Dice que desde el momento en que Ratzinger presentó su renuncia, no intervino en las cuestiones de la Iglesia, “aunque la gente acudiera para pedirle consejo en los primeros días, los primeros meses y años, pues su salud fue minando y ya recibía solamente a unas cuantas personas esporádicamente, pero esto no implica que el Papa Francisco, en su momento, no lo consultara”.

MÉXICO Y BENEDICTO XVI

Alberto Barranco recuerda cuando el Papa Benedicto visitó México y lo que sucedió con su temperamento.

“Cuando sintió el calor de México en marzo de 2012, en Silao durante una misa en donde hubo una gran cantidad de personas en el Cerro del Cubilete, él siendo una persona retraída de pronto se conmovió, en alguna forma se encendió con el calor mexicano, se puso el sombrero de charro, abrazó a las niñas, se dejó querer como decimos vulgarmente, por la gente que se acercaba con él y quería una bendición, quería besarle el anillo pontificio; en alguna forma se adaptó a las circunstancias”, explica.

El diplomático dice que Ratzinger fue un Papa de Gabinete, introvertido, pero al mismo tiempo un hombre de una gran profundidad en sus estudios de carácter teológico y fue también un católico ortodoxo.

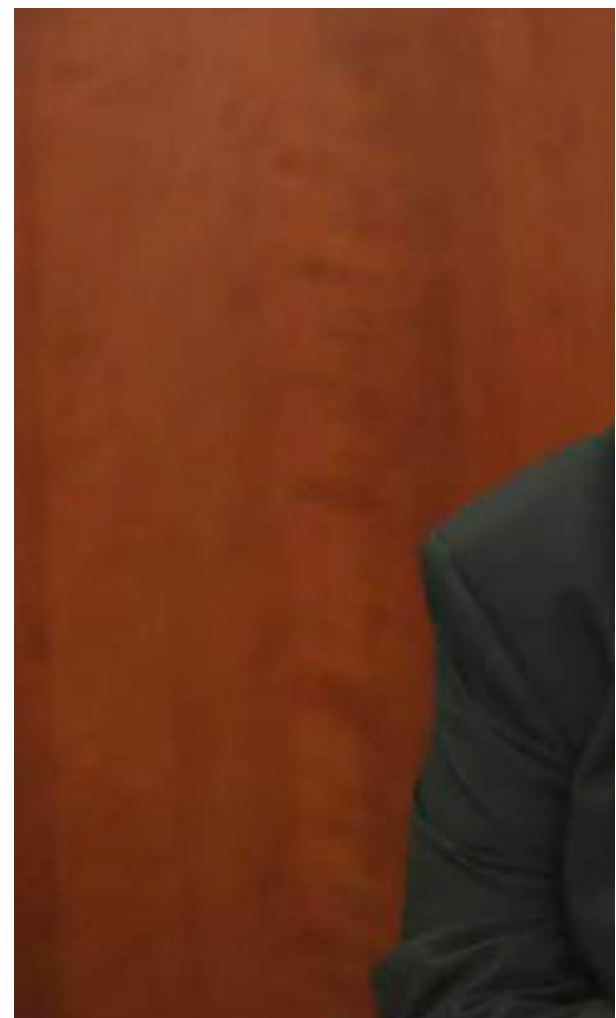
“Alguien que no transigía con los principios fundamentales de la Iglesia Católica con relación al celibato de los sacer-

dotes, la no posibilidad de mujeres como sacerdotisas, con relación al aborto y la eutanasia, temas no estaban dentro de su marco y lo explicaba a través de sus textos de carácter teológico”, detalla.

Barranco Chavarría manifiesta que Benedicto XVI estuvo en una época importante para la Iglesia, “aportó su propio grano de arena en un escenario en que había pasado el Concilio Vaticano II, la Iglesia estaba en proceso de aggiornamento (renovación y modernización) y él dio solidez y fortaleza a los cimientos de la Iglesia dentro de su marco de carácter teórico, pero que al mismo tiempo no desdeñó la cuestión práctica”.

Dentro de su visión hacia la teología, hacia el cielo, tenía también la posibili-

La profundidad con que (Joseph) Ratzinger asumía sus estudios le permite a la Iglesia Católica tener un cimiento mayor para poder, en su momento, seguir creciendo sin perder la esencia





El Embajador de México en el Vaticano, Alberto Barranco Chavarría.

dad de voltear a ver lo que estaba pasando en el mundo y por eso en algún momento dado pudo encarnar la teología con el momento presente que se estaba viviendo, señala.

DOCTOR DE LA IGLESIA

El Papa Ratzinger era una persona que tenía la posibilidad de poder entender no solamente la doctrina sino el interior de la gente, y esto le permitiría en su momento en convertirse en Doctor de la Iglesia como fueron San Agustín, Santo Tomás de Aquino, siempre y cuando llegara a ser canonizado.

“Podría alcanzar ese rango, pero siempre se le recordara como un hombre de estudio, de libros, de expedientes, de reflexión, sobre todo; los últimos casi 10 años después de su renuncia los pasó prácticamente en meditación, oración y desde luego en estudio”, dice.

Señor Embajador, ¿Qué sigue en el marco protocolario, se le dará un sepelio de Estado?

“Estamos hablando de una situación inédita porque ciertamente ya son muchos años donde no ha habido dos Papas; habría que revisar totalmente cuál es la formalidad ceremonial que se sigue para estos casos”, explica.

Lo interesante, por ejemplo, es que esta vez a diferencia de las anteriores cuando muere un Papa, el Cardenal decano es el que celebra la Misa de Exequias; en este caso muere un Papa y otro Papa, Francisco, es quien que hará la Misa de Exequias.

SENCILLO Y SIN INVITADOS

Barranco Chavarría cuenta que el Papa Emérito será inhumado, sepultado, en un lugar que corresponde a los Papas.

Estamos hablando de las criptas que están debajo de la Basílica de San Pedro; decidió que su inhumación, su sepelio fuera justamente en el lugar donde había estado el cadáver de Juan Pablo II, quien después de ser canonizado su cadáver fue subido a una de las capillas de la Basílica de San Pedro, revela Barranco Chavarría.

“Este lugar esta exactamente frente a donde fue la tumba de San Pedro, ese es el lugar que él escogió para ser sepultado; él decidió que su funeral fuera lo más austero y sencillo posible”, revela.

En consecuencia, no se está invitando, no se está abriendo el escenario a delegaciones oficiales de diversos países como se hizo en el caso de San Juan Pablo II, donde acudieron un millón de personas desde monarcas, aún los no católicos, como jefes de Estado y de Gobierno.

En este caso solamente se está invitando como delegación oficial al Gobierno Alemán, por ser el lugar de nacimiento de Ratzinger, y al Gobierno italiano por ser el país donde vivió tantos años, explica el Embajador mexicano.

Esto implica que la gente que viniera, que sería el caso de algún vicepresidente, presidente, canciller, lo harían en carácter prácticamente personal, de tal manera que la representación oficial la tendrían en este caso los Embajadores de países acreditados.



El cuerpo insepulto de Benedicto XVI fue expuesto en la capilla del monasterio vaticano donde vivió desde su renuncia.

Las últimas palabras de Benedicto XVI: “Señor, te quiero”; y por escrito: “Pido perdón”

Las últimas palabras de Benedicto XVI antes de fallecer, este sábado a las 9.34 de la mañana, fueron: “Signore, ti amo” (Señor, te quiero”, en italiano). Así lo ha contado el mismo secretario personal de Benedicto, Georg Gänswein, que ha explicado que las pronunció alrededor de las 3 de la mañana, unas horas antes de morir, ante la presencia de un enfermero que se lo dijo a él mismo poco después.

“Fueron sus últimas palabras comprensibles, porque después ya no pudo expresarse”, ha asegurado Gänswein a los medios del Vaticano.

El papa emérito murió a los 95 años de edad en el Monasterio Mater Ecclesiae, en los jardines del Vaticano, donde ha vivido desde su renuncia histórica en el 2013 y donde este domingo reposan sus restos mortales antes de que sean trasladados el lunes por la mañana a la Basílica de San Pedro para la capilla ardiente.

FRANCISCO, PRIMERO EN PRESENTAR RESPETO

La primera persona que acudió al Monasterio después de su muerte fue el papa Francisco, según ha confirmado el portavoz de la Santa Sede, Matteo Bruni. Jorge Mario Bergoglio, que había dado instrucciones de que fuera informado inmediatamente de su situación, recibió la llamada de Gänswein, el leal secretario personal de Benedicto XVI, para avisarle de su deceso.

Entonces, en apenas diez minutos, el papa jesuita se desplazó hasta Mater Ecclesiae para rezar junto a su cuerpo y darle una bendición final.

CARTA DE DESPEDIDA

Ratzinger dejó escrita una breve carta de dos folios antes de morir donde repasa brevemente su trayectoria y agradece a sus padres haberle dado la vida y los recursos para llevar adelante su carrera.

En la misiva, pide perdón “de corazón” a todos aquellos a los que haya podido perjudicar con sus decisiones o palabras.

CRÍTICA A LA CIENCIA FRENTE A LA FE

En su último escrito, Ratzinger vuelve a expresarse en su forma más conservadora para atacar a la ciencia. “Manteneos firmes en la fe, no os dejéis confundir”, pide a sus seguidores. “A menudo parece que la ciencia “las ciencias naturales, por un lado, y la investigación histórica, por otro” es capaz de ofrecer resultados inconfundibles frente a la fe católica”, comienza.

Benedicto XVI prosigue en su misiva, asegura que ha visto “transformaciones de las ciencias naturales desde los tiempos lejanos” y ha podido “constatar cómo, al contrario, se han desvanecido aparentes certezas contra la fe, demostrando no ser ciencia, sino interpretaciones filosóficas sólo aparentemente vinculadas a la ciencia”.

En sus 60 años de teólogo, Ratzinger asegura haber visto “desmoronarse tesis que parecían irreducibles, demostrando que eran solo hipótesis”. Entre ellas, habla de la generación liberal, con referentes como los protestantes alemanes Adolf von Harnack y Adolf Jülicher; la existencialista, como Rudolf Bultmann; o la “generación marxista” • (Fran Ruiz)



Lula regresa para reconstruir la ruina que dejó Bolsonaro: “La pesadilla ha terminado”

El líder izquierdista, que asume su tercer mandato, promete sacar del hambre a 33 millones de brasileños, proteger el mundo amazónico y defender la democracia ante el extremismo autoritario... aunque se contradice por su complacencia con los regímenes de Cuba, Nicaragua y Venezuela

Brasil

Fran Ruiz
fransink76@gmail.com

Tres años después de ser puesto en libertad por el Tribunal Supremo, Luiz Inácio Lula da Silva, de 77 años, juró este domingo ante el Parlamento como nuevo presidente de Brasil.

El líder moral de la izquierda latinoamericana, de 77 años, vuelve al poder

para terminar con cuatro años del experimento populista y destructor del ultraderechista Jair Bolsonaro, quien sigue sin reconocer su derrota de las elecciones de octubre del año pasado y se negó a entregar este domingo la banda presidencial a su archirrival ideológico, al mismo que metió en la cárcel y el mismo que le humilló en las urnas al arrebatarle un segundo mandato.

“En estos últimos años hemos vivido uno de los peores periodos de nuestra historia, una era de sombra y mucho sufrimiento. Esta pesadilla ha llegado a su fin por el voto soberano, en una elec-

ción que ha demostrado su compromiso con la democracia. Debemos mirar hacia adelante y olvidar las diferencias”, declaró Lula.

“VICTORIA DE LA DEMOCRACIA”

Lula da Silva, quien en noviembre de 2019 fue dejado en libertad por el Tribunal Supremo, luego de pasar 580 días en la cárcel por un supuesto enriquecimiento ilícito, celebró este domingo la “victoria de la democracia” que le permitió ganar las elecciones de octubre, a pesar de las “amenazas” de los radicales bolsonaristas, que aún no aceptan su triunfo.

“Si estamos aquí es gracias a la conciencia política de la sociedad brasileña”, declaró Lula ante el Parlamento, en su primer discurso después de haber jurado como nuevo presidente de Brasil. “Fue la democracia la gran victoriosa, que superó las más violentas amenazas a la libertad del voto”, apuntó.

El líder izquierdista también dijo que su investidura le pone un “fin al autoritarismo” y pidió, en medio de los aplausos de la mayoría de los legisladores, “democracia para siempre”.

VEINTE AÑOS DESPUÉS

Lula es el primer político brasileño que llega tres veces al poder. Este domingo hizo exactamente veinte años que juró como presidente por primera vez y cuatro años después lo volvió a hacer, tras su reelección en 2009.

En su último discurso como presidente de Brasil, el líder ultraderechista lloró de rabia al volver a poner en duda el resultado de los comicios y, aunque mostró comprensión por los que piden una



Fotos: EFE

Tras negarse Bolsonaro, Lula recibió la banda presidencial de una basurera negra, un profesor, un joven con parálisis cerebral, un niño negro de la periferia de Sao Paulo, una cocinera, un obrero y el líder indígena Raoni.

Unas 300 mil personas se congregaron en la Explanada de los Ministerios de Brasilia para saludar al presidente Lula.

Lula creó el Ministerio de los Pueblos Indígenas y nombró para que lo presidiera a Sonia Guajajara, la primer indígena que entra en un gobierno brasileño.

intervención militar, se desmarcó al decir que toda protesta debe ser pacífica y respetuosa con la Constitución. Luego hizo las maletas y pasó el Año Nuevo en Miami, para no tener que entregar la banda presidencial a Lula.

"¡AYÚDENME!"

Lula aprovechó la ausencia de Bolsonaro para cargar de simbolismo el acto protocolario de la imposición de la banda presidencial, que ilustra el traspaso del poder.

Recibió la banda de un grupo de ciudadanos que ejemplifican la diversidad de la sociedad brasileña. Una mujer negra que se dedica a la recolección de basura reciclable, un profesor, un joven con parálisis cerebral, un niño negro procedente de la periferia de Sao Paulo, una cocinera, un obrero metalúrgico y el conocido líder indígena Raoni Mektire.

Junto a ellos, y llevando de la correa a su perra Resistencia, Lula subió la rampa que conduce desde la calle al primer piso del Palacio de Planalto, un gesto también de gran simbolismo, puesto que normalmente los presidentes acceden al palacio solos, andando entre dos filas de los soldados del regimiento de los Dragones de la Independencia.

En la ceremonia, Lula resaltó su firme compromiso en el combate a las desigualdades de todo tipo que dividen a la población y "atrasan" el desarrollo del país, en especial la gigantesca brecha entre ricos y pobres, pero también la desigualdad racial y de género.

El mandatario rompió a llorar al hablar de las familias que se ven obligadas a rebuscar en la basura para encontrar comida y, desde el púlpito del palacio presidencial de Planalto, le pidió a la multitud congregada en la plaza de los

"En estos últimos años hemos vivido uno de los peores periodos de nuestra historia. Esta pesadilla ha llegado a su fin por el voto soberano"

Lula rompió a llorar al hablar de las familias que se ven obligadas a rebuscar en la basura para encontrar comida y pidió a la multitud: "¡Ayúdenme!"

Dijo que su investidura pone un "fin al autoritarismo" y pidió, en medio de los aplausos de la mayoría de los legisladores, "democracia para siempre"

Tres Poderes: "¡Ayúdenme!".

ABATIR LA HAMBRUNA

Lula prometió "rescatar" del hambre a 33 millones de personas y de la pobreza, a 100 millones de personas, casi la mitad de la población del país.

"Nuestras primeras acciones apuntan a rescatar del hambre a 33 millones de personas y rescatar de la pobreza a más de 100 millones de brasileñas y brasileños, que soportaron la más dura carga del proyecto de destrucción nacional que hoy se cierra", dijo Lula en su discurso en el Parlamento.

Gran parte de las intervenciones de Lula se basó en críticas a la gestión de Bolsonaro, a quien, sin citar, acusó de haber encabezado un "Gobierno de destrucción nacional".

Contradicción

Lula promete luchar contra el autoritarismo... pero invita a Maduro

El nuevo presidente brasileño se comprometió a "retomar la integración" en América Latina y a romper el aislamiento al que fue sometido el país bajo el mandato de Bolsonaro.

"Brasil vuelve a ser un país soberano, que asumirá todas sus responsabilidades sobre la Amazonía y pondrá a toda su diplomacia al servicio de la defensa de la democracia, amenazada alrededor del planeta por un extremismo autoritario", afirmó.

"Negar o criminalizar la política es el camino de la tiranía", sostuvo, pese a su discurso complaciente con las dictaduras izquierdistas de la región: Cuba, Nicaragua y Venezuela.

De hecho, levantó el veto a la entrada al país del venezolano Nicolás Maduro, quien no asistió a la jura de Lula en el último momento, sin dar explicaciones.

En especial, prometió que no quedarán impunes los responsables por la gravedad de la pandemia en Brasil, donde murieron casi 695,000 personas de covid-19, mientras el país estaba liderado por un "Gobierno negacionista".

LA AMAZONÍA NO SE TOCA

En el apartado medioambiental, determinó la reactivación del llamado Fondo Amazonía, constituido con donaciones

de Alemania y Noruega para contribuir con la protección de la Amazonía y que había sido suspendido por decisión de Bolsonaro en 2019.

Ese fondo cuenta actualmente con unos 600 millones de dólares, que el nuevo Gobierno rescatará y utilizará en programas que serán definidos por el Ministerio de Medio Ambiente.

Lula también decidió revocar un decreto dictado por Bolsonaro en los últimos días de su mandato, según el cual se ampliaban las licencias para la explotación de recursos minerales en la región amazónica e incluso en las tierras indígenas.

Para reforzar su compromiso con la defensa del mayor pulmón del mundo y de los pueblo originarios, Lula nombró a dos mujeres reconocidas por su activismo: Marina Silva como ministra del Medio Ambiente, y Sonia Guajajara, quien será la primera mujer indígena en un gobierno de Brasil y se encargará del recién constituido Ministerio de los Pueblos Indígenas.

En el Parlamento, están presentes delegaciones de medio centenar de países y todo el cuerpo diplomático acreditado en el país. Entre los asistentes, figuran el rey de España, Felipe IV, y los presidentes de Argentina, Alberto Fernández; Bolivia, Luis Arce; Colombia, Gustavo Petro; Chile, Gabriel Boric; Paraguay, Mario Abdo Benítez, Uruguay, Luis Lacalle Pou; Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa; y Alemania, Frank-Walter Steinmeier. México estuvo representado por la mujer del presidente Andrés Manuel López Obrador, Beatriz Müller.

La ceremonia de investidura se celebró bajo estrictas medidas de seguridad, debido a amenazas de activistas del bolsonarismo más radical que exigían un golpe militar para mantener al líder de la ultraderecha en el poder.

Petro anuncia alto al fuego con ELN y paramilitares



El presidente de Colombia, Gustavo Petro, entrega un regalo navideño a un soldado en la localidad de Saravena.

Entusiasmo en Colombia tras el anuncio del presidente, que será "prorrogable según los avances en las negociaciones"

EFE
Bogotá

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció poco antes de la medianoche de este 31 de diciembre un "cese bilateral"

del fuego con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las FARC y grupos paramilitares que estará vigente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2023.

Dicho cese al fuego será "prorrogable según los avances en las negociaciones", agregó el mandatario en sus redes sociales.

En total son cinco grupos los que anunciaron el cese el fuego: ELN, Estado Mayor Central de las disidencias de las FARC, la Segunda Marquetalia, las

Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y los paramilitares de Sierra Nevada.

El mandatario hizo el anuncio a través de sus redes sociales poco antes de acabar el año 2022 y su oficina precisó que el Gobierno ha recibido cartas de la sociedad civil, de la Iglesia y de muchas organizaciones comunitarias pidiendo el cese de la violencia.

"Hemos acordado un cese bilateral con el ELN, la Segunda Marquetalia, el Estado Mayor Central, las AGC (Autodefensas

Gaitanistas de Colombia) y las Autodefensas de la Sierra Nevada desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2023, prorrogable según los avances en las negociaciones. La paz total será una realidad", indicó Petro en Twitter.

"QUE SEA POSIBLE LA PAZ"

Desde que asumió Presidencia, el pasado 7 de agosto, Petro y su Gobierno han defendido una política de "paz total" que ya ha logrado retomar las negociaciones con el ELN en Caracas.

"Es mi deseo en este final de año que sea posible la paz. Este es un acto audaz. El cese bilateral de fuego obliga a las organizaciones armadas y al Estado a respetarlo. Habrá un mecanismo de verificación nacional e internacional. Que la paz sea entre nosotros. Feliz nuevo año", agregó el mandatario.

Según la información proporcionada por Presidencia el cese bilateral tendrá verificación nacional e internacional a cargo de la Misión de Verificación de la ONU, de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP/OEA), la Defensoría del Pueblo y la Iglesia Católica.

Por el momento, "no se contempla el cese del fuego con otras organizaciones", agregó Presidencia, pero el Gobierno hará una revisión de resultados de los procesos en ejecución y otros ceses unilaterales para tomar futuras decisiones.

El anuncio no tardó en recibir reacciones positivas, entre ellas la del jefe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, quien insistió en que "Naciones Unidas apoya todos los esfuerzos orientados a reducir la violencia en los territorios, a proteger a las comunidades afectadas por el conflicto y a construir paz en Colombia"●

Presidente argentino declara guerra al supremo

El presidente argentino, Alberto Fernández, anunció este domingo en su mensaje de año nuevo que impulsará el juicio político al presidente del Supremo, Horacio Rosatti, por bloquear una iniciativa del gobierno para desviar fondos destinados a la Ciudad de Buenos Aires, para la provincia de Buenos Aires.

Se trata de un capítulo más de la tensión política entre el Poder Ejecutivo -encabezado por el presidente, Alberto Fernández, y la vicepresidenta, Cristina Fernández, condenada a seis años de cárcel por un caso de corrupción- y la Corte Suprema de Justicia.

El conflicto entre el Gobierno y la ciudad de Buenos Aires por la coparticipación de los fondos federales ocurre a las puertas de un año marcado por los comicios presidenciales, en los que el alcalde de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, se perfila como uno de los candidatos dentro de la coalición opositora Juntos por el Cambio●



Alberto Fernández.

Ucrania derribó 45 drones rusos en Año Nuevo

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, ha anunciado este domingo que 45 drones kamikaces "Shareds", de fabricación iraní, fueron derribados por las fuerzas armadas ucranianas durante el Año Nuevo.

"Los terroristas rusos fueron patéticos y entraron este año siendo los mismos. Nuestros defensores estuvieron increíbles y el 1 de enero se mostraron muy bien", ha afirmado en su habitual discurso de úl-



La Navidad más triste y oscura en Kiev, por culpa de los rusos.

tima hora.

Según el mandatario ucraniano, 33 de los "shareds" (drones iraníes) han sido derribados por las fuerzas aéreas, mientras que los otros 12 fueron abatidos por las fuerzas terrestres.

En su primer mensaje del año, Zelenski ha asegurado que estos días se ha visto el contraste entre el "sentido de unidad" de los ucranianos y "el miedo que prevalece en Rusia".

"Ellos tienen miedo. Puedes sentirlo. Y tienen razón en tener miedo. Porque están perdiendo. Drones, misiles, cualquier otra cosa no los ayudará. Porque estamos juntos. Y están juntos solo con miedo", ha afirmado.

Tras subrayar que los rusos no le quitarán a Ucrania su independencia, ha vuelto a tener palabras de agradecimiento para los militares que luchan en el frente y para los empleados que trabajan para recuperar la energía tras los constantes ataques a sus instalaciones●

Medir para saber. Una aproximación multidisciplinaria a la medida

Luis Fernando Lara*

academia@cronica.com.mx



El Colegio Nacional

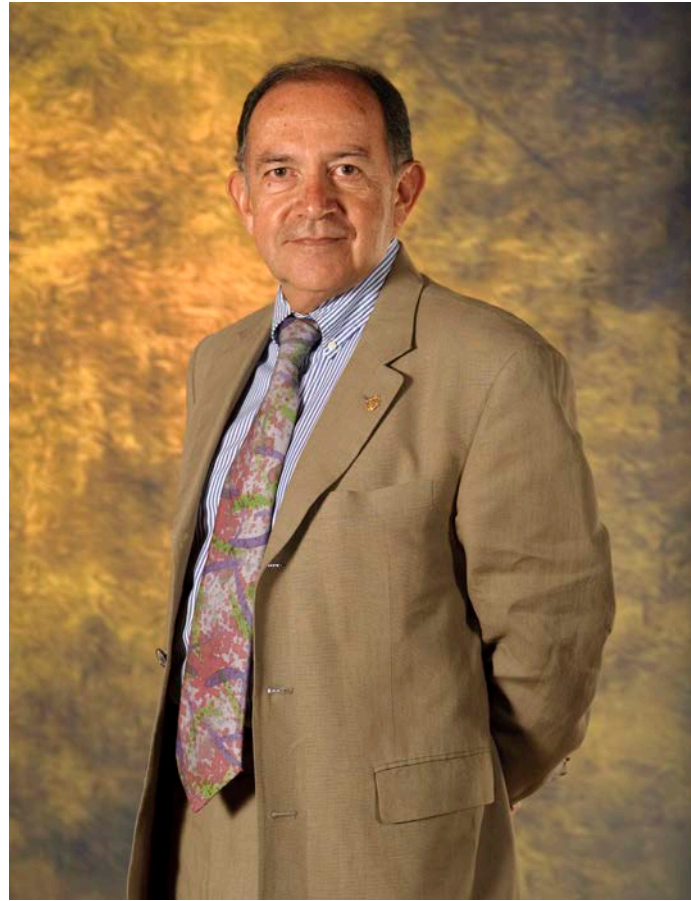
Introducción
(Fragmento)

En esta obra colectiva en la que participan destacados miembros de El Colegio Nacional, coordinados por Luis Fernando Lara, se aborda la relevancia de la medida, su historia y sus aplicaciones en distintas disciplinas. A continuación, compartimos un fragmento para los lectores de Crónica.

* * *

En la esquina surponiente del atrio de la catedral metropolitana se encuentra el “Monumento hipsográfico”, indicador de las alturas sobre el nivel del mar y de los niveles de los lagos de la cuenca de México, dedicado a Enrico Martínez, quien en el primer cuarto del siglo XVII fue el encargado de resolver el drenaje de la Ciudad de México, inundada anualmente por la subida de las aguas de los lagos.

Construido en 1878, se situaba antes en la esquina suroriente de la catedral; hoy, casi nadie pone atención al monumento, descuidado y, según señala el historiador Bernardo García Martínez,¹ desnaturalizado, ya que al haberlo trasladado de una esquina a otra del atrio de la catedral, se confundieron las indicaciones y las marcas que señalaban los niveles de las aguas de los cuatro lagos de México: Zumpango, Xaltocan, Texcoco y Xochimilco, para que los ciudadanos pudieran estar al tanto de los riesgos de inundación de la ciudad. Cada semana se fijaba ese nivel. No sólo eso, además, en uno de sus costados se lee la latitud y la longitud del centro de la Ciudad de México, su altura sobre el nivel del mar y, en la base del monumento, en los cuatro costados, se descubren los patrones de tres medidas: del metro, de la yarda y de la va-



Luis Fernando Lara,
miembro de
El Colegio Nacional.

ra [...] El monumento a Enrico Martínez es una manifestación notable del conocimiento ilustrado y testimonio del interés y la necesidad de contar con unas medidas que debían organizar la vida de una ciudad consciente de sí misma.

... La importancia que ha tenido en la historia de la humanidad la medida, es decir, los conceptos y los instrumentos que han tenido que crear todas las disciplinas, tanto para someter a experimento y prueba sus hipótesis, como para situar una obra arquitectónica, construir las proporciones en la escultura, la pintura y la música, o dar a un poema el ritmo y la eufonía es algo que suele pasar tan inadvertido para la sociedad como el “Monumento hipsográfico”. Apenas, y sin fundamento racional alguno, el año 2012 dio lugar al interés por los cálculos calendáricos mayas: no por lo notable de la astronomía y la medición

del tiempo de esa gran cultura mesoamericana, sino por el temor infundado por los esotéricos del *new age* de que se acabaría el mundo [...] No puede uno dejar de admirar y asombrarse con los ingeniosos métodos de Eratóstenes para definir la medida de la circunferencia de la Tierra; el intento de Galileo para utilizar sus propias pulsaciones como unidad de medida del tiempo de la oscilación de un péndulo; en el siglo XX, la utilización del efecto Doppler para medir la velocidad de distanciamiento de las galaxias; más recientemente, la medición del efecto de los clorofluorocarbonos sobre la capa de ozono en lo alto de la atmósfera —la gran contribución del doctor Mario Molina—; y conforme las ciencias profundizan en el conocimiento de la naturaleza, la medida del desfase de ciertas reacciones neurofisiológicas respecto de las acciones del individuo, como lo

han hecho los doctores Pablo Rudomin y Ranulfo Romo.

Protágoras [...] fue quien propuso que “el hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en cuanto que son, de las que no son en cuanto que no son”. Sin ocultar que tal afirmación tiene diversas interpretaciones filosóficas, no deja de hacer evidente que [...] las dimensiones de las medidas son obra del ser humano, hechas a su escala.

Volvamos a la invención de los calendarios, que son medidas de la experiencia humana de la temporalidad; cierto que los ciclos solares, lunares, de Venus o de las lunas de Júpiter son fenómenos que anteceden al ser humano y sus medidas, pero fue necesario ingeniar unidades de medida para identificar esos ciclos y relacionarlos con la vida humana [...] Generación tras generación de navegantes, astrónomos e ingenieros tuvieron que trabajar para dejarnos como herencia unas medidas que hoy, mediante el sistema de posicionamiento global (GPS, por sus siglas en inglés), determinan buena parte de la comunicación humana, no sólo de la navegación.

El objetivo que se persigue con la serie de conferencias que se presentaron en el simposio “La medida” y que ahora se compilan en este libro, fue difundir el interés por esa parte del trabajo científico y artístico que suele pasar inadvertido o verse opacado por los resultados o las obras a que da lugar. A la vez, mostrar precisamente la disciplina y el esfuerzo que están en la base de toda producción humana. Los miembros de El Colegio Nacional han destacado por el valor de sus producciones [...] Se dirá, de manera justa, que no todo ese trabajo es medida o que no todo concepto da lugar o requiere de medidas, pero incluso la decisión de no medir algo supone una determinación previa, razonada, de la naturaleza de aquellos objetos o de aquellos conceptos que no pueden o no deben llegar a medirse ●

¹ Véase Bernardo García Martínez, “El ‘monumento hipsográfico’”, *Arqueología Mexicana*, XII, 68 (2004), 58-59.

*Miembro de El Colegio Nacional.

Coordinador:

Luis Fernando Lara

Miembro de El Colegio Nacional

Obra colectiva en la que destacados integrantes de El Colegio Nacional abordan la historia, usos e implicaciones de la medición en el desarrollo de sus diferentes campos disciplinares.

**MEDIR
PARA
SABER**
Una aproximación
multidisciplinaria
a la medida

NOVEDAD
EDITORIAL

Disponible en la librería de
El Colegio Nacional y en

libroscolnal.com



CollegioNacional.mx

@ColegioNal_mx

elcolegionacional





Sociedad

Sensibilización a hombres como estrategia contra la violencia

CONOCIMIENTO

► Resalta IHM que es una vía para lograr los derechos humanos de las mujeres

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para propiciar entornos de reflexión y construir espacios de diálogo entre hombres y mujeres, para prevenir y atender la violencia de género, el Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) efectúa

programas de sensibilización a grupos de varones, a cargo de especialistas de esta institución.

Al impartir la conferencia "Reflexiones para el trabajo con hombres y masculinidades", el psicólogo Edgar Vertty Rodríguez explicó que no se trata de ponerlos en el centro del debate u objeto de estudio, sino como una vía para lograr los derechos humanos de las mujeres.

Los estudios de hombres surgen del propio movimiento feminista y de la diversidad sexual, que en su lucha histórica por la reivindicación de los derechos, tienen claro que el sistema patriarcal se alimenta de un modelo de masculinidad hegemónica que da poder y control a los hombres a quienes se educa en roles relacionados con lo público, la fuerza, la autoridad, la supresión de emociones y la violencia; como resultado, los hombres constituyen el 80 por ciento de agresores contra mujeres.

Estas etiquetas también han impedido que los varones asuman tareas domésticas, de cuidados y de crianza, que recaen desproporcionalmente en las mu-

Amistades y familiares; a reencontrarse con su propia sexualidad y sus sentimientos. El IHM lleva cabo este tema a diversas instituciones públicas y educativas, a fin de contribuir a una cultura de paz y a la construcción de relaciones sin violencia, que generen bienestar a las mujeres y niñas, para que éstas logren desarrollar todo su potencial.



ESPECIAL

ESPEJOS. Contribuir a una cultura de paz.

túa programa de sensibilización a grupos de varones, a cargo de especialistas de esta institución.

Los estudios de hombres surgen del propio movimiento feminista y de la diversidad sexual, que en su lucha histórica por la reivindicación de los derechos, tienen claro que el sistema patriarcal se alimenta de un modelo de masculinidad hegemónica que da poder y control a los hombres a quienes se educa en roles relacionados con lo público, la fuerza, la autoridad, la supresión de emociones y la violencia; como resultado, los hombres constituyen el 80 por ciento de agresores contra mujeres.

Estas etiquetas también han impedido que los varones asuman tareas domésticas, de cuidados y de crianza, que recaen desproporcionalmente en las mu-

Amistades y familiares; a reencontrarse con su propia sexualidad y sus sentimientos. El IHM lleva cabo este tema a diversas instituciones públicas y educativas, a fin de contribuir a una cultura de paz y a la construcción de relaciones sin violencia, que generen bienestar a las mujeres y niñas, para que éstas logren desarrollar todo su potencial.



VACUNARTE CONTRA LA INFLUENZA PUEDE SALVAR TU VIDA

Si vives con **obesidad o diabetes, acude a tu unidad de salud y solicita la vacuna, al acudir recuerda usar mascarilla y respetar la sana distancia.**

¡Primero tu salud!



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD